



ACTA 25– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Buenas noches, estimados Directores, nos encontramos hoy en la Sesión Ordinaria número 25-2023 de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en Avenida 4, Calle 42, celebrada este martes 6 de junio de 2023. Mi nombre es Auxiliadora Zúñiga y en estos momentos estoy fungiendo como Directora de la sesión, la estimada señora Directora Presidenta se estará incorporando en pocos minutos.

Nos encontramos presentes:

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-368-970
Tesorera	Marilyn Batista Márquez, cédula 184000450502
Vocal I	Nazira Castillo Alfaro, cédula 6-0266-0587
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez

**Secretaria
administrativa**

Maureen Calvo Picado

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias Presidenta, nada más para que conste una aclaración en el acta 19, que fue el acta que se aprobó la semana pasada, pero yo no me había incorporado en ese momento y no tenía el dato a mano. Se leyó mal, hubo un apellido de una persona que se retiró, que era el acuerdo 18-19-23 de la Junta Directiva. Se dijo que era Edgar Ramírez Fernández, pero lo correcto es Edgar Ramírez López carnet 4883, nada más para que quede claro y que se consigne el error material del apellido del señor.

Capítulo 2. Aprobación de acta

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias por la anotación y continuamos con el capítulo dos que es la aprobación del acta. A ustedes se les hizo llegar a cada uno en su correo el acta ordinaria número 20-23, la sometemos a votación.

ACUERDO FIRME JD-01-25-23

SE APRUEBA EL ACTA ORDINARIA N° 20-23.

Aprobada el acta número 20-23, acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 3. Audiencias

La directora Auxiliadora Zúñiga.

3.1 En el capítulo 3 de audiencias nos corresponde recibir a la licenciada Sonia Salas Badilla de JUPEMA para conversar sobre los resultados obtenidos en su programa de las redes provinciales en relación con la protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores. Le pedimos que nos hagan llamar a doña Sonia Salas. Se incorpora a esta sesión ordinaria la Presidenta Yanancy Noguera, para que tome la conducción de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches compañeros, me reporto Yanancy Noguera Calderón cédula 1-0722-0884, Presidenta.

Le damos la bienvenida a la señora Sonia Salas Badilla de JUPEMA, esta sesión de Junta Directiva se graba y se transcribe literalmente. Entonces le agradeceríamos que usted considere eso dentro de su presentación. Tenemos aproximadamente 30 minutos para todo el proceso.

La señora Sonia Salas Badilla

Muy buenas noches, señora Presidenta y miembros de la Junta Directiva y también las personas que apoyan en la Secretaría, como ya lo dijo la señora Presidenta, mi nombre es Sonia Salas, soy la Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y en nombre de nuestra institución, especialmente de la Junta Directiva y de la Dirección Ejecutiva, les agradecemos profundamente el espacio que hoy nos han concedido para compartir con ustedes. Yo traje una pequeña presentación y nos vamos a ajustar a los 30 minutos. Para contextualizar un poco ¿por qué la Junta de pensiones les solicita a ustedes un espacio?

Vamos a ver, este es nuestro logo, estamos en nuestro 75 aniversario, y la presentación de hoy es en defensa de los derechos de las personas adultas mayores en Costa Rica. Tal vez para contextualizar un poco, somos una institución del primer Pilar de la Seguridad Social en Costa Rica, que administra técnica y jurídicamente el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, bajo dos regímenes, el Régimen Transitorio de Reparto, que es técnica y jurídicamente, y el Régimen de Capitalización Colectiva que además lo administramos financieramente. Nuestra población asciende a casi 110.000 trabajadores en servicio y casi 50.000, 49.941 pensionados y jubilados, esa es nuestra población.

Dentro de nuestra visión institucional está el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra membresía, por eso es el Departamento de Prestaciones Sociales que tiene nuestra institución, que trabaja en diferentes proyectos y programas dirigidos a nuestra membresía.

En el marco del compromiso social que nuestra institución también tiene, desde el 2006 nosotros hicimos una alianza con el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, CONAPAN, que es el órgano rector en materia de envejecimiento y vejez, desde esa fecha, nosotros hemos venido generando acciones de apoyo, en defensa de los derechos de las personas adultas mayores, apoyo a Normas Internacionales y nos honra mucho que nuestra institución y las organizaciones magisteriales que forman e integran nuestra Junta Directiva apoyaron en el 2016 lo que es la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que es ley de la República desde el 2016 y fuimos el primer país que la ratificó y en ese marco, nuestra institución hizo un esfuerzo muy importante tanto a nivel nacional como internacional, participamos en diferentes espacios, dándole un apoyo rotundo al CONAPAN y a las personas adultas mayores para alcanzar este logro.

Posteriormente, también en el año 2021, nosotros apoyamos lo que fue la primera Encuesta Nacional de Personas Adultas Mayores, nuestra institución la financió como un apoyo importante al CONAPAN en el marco de la elaboración de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, que en ese caso finalizaba en el 2021, pero que todavía no ha sido publicada.

También trabajamos el año pasado en una guía municipal que denominamos "Consolidando Derechos en el Ámbito Local", que es una guía de apoyo a las

municipalidades en el marco de la ley que las insta a abrir una oficina de persona adulta mayor y personas con discapacidad. En este sentido, pues siempre hemos hecho una serie de acciones que no solamente benefician a nuestra población, sino que buscan el bienestar en general de las personas adultas mayores en Costa Rica.

Con respecto a lo que son las personas adultas mayores en Costa Rica, queremos dar unos datos rápidos. En cuanto al perfil demográfico y envejecimiento de la población, como ustedes lo pueden ver en pantalla, según datos del INEC y del ENAHO, para el 2021 la población adulta mayor alcanza a los 662.763 personas, 55.80% son mujeres y el resto son varones, siempre hay una población mayor de mujeres, una tasa de fecundidad de 1.68 hijos por mujer, que eso es un punto importante, a nivel del envejecimiento que ya de por sí tiene nuestro país, que es un envejecimiento acelerado. El índice de envejecimiento es de 72.3 personas de 60 años y más, por cada 100 menores de 15 años, la esperanza de vida promedio es de 80.9 años, que es la esperanza de vida mayor de la región, eso es importante también y según datos de la doctora Sandra Huenchuan, para el 2022, a partir de los 65 años, una persona costarricense, puede vivir 20.6 años y acá siempre marcamos que en el caso de las mujeres es una esperanza de vida mayor, siendo de 21.91 contra 19.39 de los varones, y si una persona adulta mayor alcanza los 60 años, se proyecta que podría vivir una década más.

Con respecto a la población, aquí trajimos este gráfico donde la fuente es Patricia Roses, que fue una de las consultoras que el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor con apoyo del BID, tuvo para la elaboración de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez y dentro de lo que ella construye, lo que queremos es que ustedes puedan ver en esa gráfica cómo es el crecimiento de la población adulta mayor en Costa Rica y cómo se proyecta de acá al 2050, verá un crecimiento acelerado de la población y todos los retos que esto implica tanto en términos de pensiones, en términos de salud, etc; son desafíos muy importantes que tiene nuestro país y de ahí la importancia que en la agenda política de los gobiernos el tema del envejecimiento y vejez se incorpore.

Características sociodemográficas: viven en hogares unipersonales 95.554 personas, en las zonas urbanas es donde más se concentra la población adulta mayor, como lo pueden ver en esos datos 75.7% y con respecto al jefe de hogar, el 63% de las personas adultas mayores son jefes de hogar y la composición por grupos de edad se concentra mayoritariamente entre los 65 y 69 años, donde estamos hablando de un 34.6%. Según la fuente que es el ENAHO del 2021.

Con respecto a los ingresos, la principal fuente de ingresos son las transferencias monetarias, estos son datos del INEC y de la Encuesta de Empleo, aquí se mezclan varios datos. El 70% recibe transferencias monetarias, el 17% está en el mercado laboral y el 11% recibe rentas, estos son los ingresos que tienen las personas adultas mayores de nuestro país. El 75% recibe una pensión y en ese 75%, el 49% es del Régimen Contributivo y un 19% del Régimen no Contributivo. Entonces también vemos que hay una cobertura importante que no está siendo satisfecha, de las personas que no disponen de pensión con

respecto al empleo, al desempleo y el subempleo, 227.000 personas están en la fuerza de trabajo, 201.000 empleadas, 26.168 desempleadas y 13.1% en condición de su subempleo, hay 140.000 que tienen empleo informal y esos datos son importantes también.

Quisimos hacer una contextualización de una manera muy rápida la verdad, para que ustedes vean cuál es la condición, cuál es el crecimiento de la población y cómo viven en general las personas adultas mayores. Para nosotros desde la Junta de Pensiones, la participación social es fundamental, no solamente en el marco del cumplimiento legal, que ya la misma Convención y la ley 7935, que es una ley que data ya de 23 años en el país, sino también porque creemos firmemente en el empoderamiento de las personas y el reconocimiento de la contribución que las personas adultas mayores han hecho y continúan haciendo para el desarrollo de nuestro país, en ese marco, nosotros le damos una participación muy importante.

El año pasado hicimos un conversatorio a nivel nacional, nosotros tenemos un programa que hemos denominado Redes Provinciales, en donde a nivel de cada provincia se conforma un grupo de voluntarios de personas pensionadas y jubiladas de nuestra membresía que defienden los derechos, que identifican problemáticas que hay en sus provincias, y a partir de ahí, con la negociación con los diferentes actores políticos, tratan de hacer incidencia de cuáles son sus problemáticas y evidenciarlas.

En ese sentido, hicimos acá los datos relevantes de ese conversatorio, lo hicimos a nivel de las 7 provincias, participaron 540 pensionados y jubilados, esta es una foto de la actividad que hicimos en Limón, donde participaron 65 personas. Hicimos 87 mesas de trabajo, eso fue muy importante porque teníamos los datos por la construcción de la política, en que nosotros también participamos y ustedes vieron con la encuesta que contribuimos, pero también queríamos tener muy de cerca cuáles eran esas necesidades que tenía la población en las diferentes provincias, porque vemos que el envejecimiento es un proceso que no es homogéneo, es heterogéneo, no es lo mismo para una persona que envejece el Limón, que envejece en Cartago, en San José, en Guanacaste, son condiciones muy diferentes, la periferia o el centro del país, entonces todas esas necesidades que hicimos plasmarlas a partir de la sistematización.

Definimos 10 ejes, donde participaron todos los de las organizaciones magisteriales que están representadas en nuestra Junta Directiva. Tuvimos participación de todas ellas y también de personas pensionadas de nuestra membresía que no están afiliadas a ninguna organización, entonces tuvimos una representación importante. Este es un post de diferentes campañas que nosotros hemos hecho, tanto el 15 de junio como el 1° de octubre, que ahora lo vamos a ver con el 15 de junio, que es una fecha muy cercana de una conmemoración muy importante que tiene el país.

Nosotros hacemos campañas, donde no solamente posicionamos los derechos, sino que también hacemos conciencia en la población. Acá hay una frase importante, “respeta mis derechos, mañana serán los tuyos”, eso es importante, el tema de la conciencia de ponerlos

y hacer empatía con las personas adultas mayores. En el marco de esas demandas o esos desafíos que se plantearon y que ellos establecieron, ¿por qué hoy estamos acá?, no solamente para pedirles el apoyo a ustedes, sino también porque en el marco de esa sistematización que hicimos, habían peticiones concretas que iban directamente para este Colegio y es lo que queremos compartir con ustedes.

Entre ellas, tenemos para hacer exactas cinco. Una es revalorizar en los medios de comunicación colectiva el rol desempeñado por las personas adultas mayores en la sociedad para lograr empatía con las personas de nuestro entorno, voy a hacer lectura y luego hago un comentario. Promover una imagen positiva del envejecimiento, el desarrollo de campañas que rescaten los aportes y contribuciones de las personas adultas mayores al país, fomentar espacios en los medios de comunicación colectiva para que la voz de las personas adultas mayores se haga escuchar, solidaridad y apoyo en la lucha por nuestros derechos; estas son transcripciones literales de lo que fue la sistematización que nosotros hicimos de esas 87 mesas de trabajo que les comento. En ese sentido, está la intención de promover una imagen positiva del envejecimiento, es muy importante porque muchas veces, el tema del envejecimiento está muy cargado en mitos y estereotipos, se privilegia el tema de la Juventud, de los valores, pero no de los aportes que esta población ha hecho y continúa haciendo.

Por otra parte, ustedes juegan un papel importantísimo, no solamente en como inciden en la opinión de las personas, porque son un referente fundamental, sino también en la colaboración de poder valorizar como muy bien ellos acá lo solicitan directamente, esta imagen y esta contribución que hacen en el país y sus derechos. Vemos que es una población que crece aceleradamente, es una población que es público también y no solamente de todos los medios que ustedes establecen, a partir de ellos hay familias importantes. En ese sentido se han dado algunas situaciones y de hecho, en el conversatorio porque yo tuve el privilegio de participar en las 7 provincias, se daban ciertas situaciones de cómo a veces los medios de comunicación, lejos de reconocer esto, más bien van en detrimento de este reconocimiento, entonces, poder darle voz a las personas no solamente es un tema que está en la legislación, verdad como parte de sus derechos, sino también cómo podemos contribuir a esa imagen positiva.

Dentro de las demandas que se tienen se tienen para varias instituciones, estamos hablando de la Caja Costarricense de Seguro Social en temas de atención de salud, se tienen para el CONAPAN, se tienen para el Ministerio de Transportes, pero específicamente, y la que nos convoca hoy, es esta particularmente porque sabemos que a partir del apoyo que podamos obtener de ustedes, es esencial para incidir, no solamente en los diferentes profesionales que están colegiados en este Colegio, sino también en ver cómo a través de diferentes campañas a través de la parte social, porque muchas veces en las noticias esto se priva mucho, se establece mucho y se establece un foco de atención por la parte fiscal, pero no la afectación social que un grupo etario tan importante sufre en el país y entonces como líderes de opinión, ustedes pueden incidir para tener una imagen positiva del envejecimiento.

Esta es otro de los post que tenemos de las campañas que hacemos, quería compartir con ustedes, además de eso, el 15 de junio se conmemora tanto a nivel mundial como a nivel nacional, el Día Mundial de la Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, que es un día que estableció Naciones Unidas, y en nuestro país hay un decreto que establece el Día contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia. Y, si bien es cierto es un tema que se tiene que abordar no solamente ese día sino todo el año, porque el tema de la conciencia de verdad lo tenemos que trabajar y el reconocimiento de los derechos durante todo el año, es importante porque ese día es especial para poder posicionar no solamente la situación que viven las personas adultas mayores, sino también cómo contribuimos como sociedad, porque todos los que estamos en esta sala algún día aspiraremos a ser personas adultas mayores y personas adultas mayores a las que se le reconozcan sus derechos, que tengamos una calidad de vida, una vida digna; y no solamente que las condiciones se ajusten a nuestras necesidades, que es parte de las demandas reales que piden, porque si hay algo muy importante es que si bien es cierto existe esta convención y trabajamos fuertemente en esta convención, los derechos no se cumplen, entonces necesitamos de los diferentes grupos, colegios, colectivos que le dan un apoyo, a este grupo poblacional para realmente atender las demandas que el mismo tiene.

En este sentido, nosotros hemos venido trabajando y ahora con el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, ustedes saben que recientemente se abrió un Observatorio del Envejecimiento, entonces nosotros como JUPEMA hemos venido trabajando con ellos y el 15 de junio vamos a hacer un foro, al que están cordialmente invitados, es en nuestro auditorio a las 10:30 de la mañana, hemos compartido la invitación a Colegios como ustedes, a los cuatro poderes de la República y no solamente vamos a hablar de un estado de situación de las personas adultas mayores, también dentro de esa contribución que nos hace el Observatorio, la Universidad de Costa Rica y la Cátedra de Envejecimiento y Vejez, vamos a hablar de lo que son los consultorios jurídicos para establecer también datos de los temas de violencia. Sabemos que nuestro país, y ustedes lo vieron, recientemente esta semana el CONAPAN tuvo varias publicaciones, o más bien los medios de comunicación hicieron cobertura, de la situación de las denuncias que hay contra las personas adultas mayores, abuso contra las personas adultas mayores y entonces, pues todos los años se trata de hacer conciencia en este sentido.

A través de lo que fueron los conversatorios, sabemos que había muchas demandas, así como les trajimos a ustedes esto y le estamos haciendo las audiencias en los diferentes espacios, quisimos concentrarnos en cuatro temas que son fundamentales.

Lo que les estamos entregando no es el manifiesto, el manifiesto lo vamos a entregar el 15 de junio, lo que les estamos entregando es una nota técnica, que hace referencia a lo que es el 15 de junio y hablamos también de los tipos de maltrato que hay, por otra parte, las demandas que se concentran en estas cuatro.

Primero, el cumplimiento efectivo de la Convención Interamericana, de esta ley que tanto nos costó, y que es necesario que nuestro país realmente cumpla. En ese sentido, no solamente es el reconocimiento de esos derechos, sino también estamos pidiendo varias cosas, uno es el fortalecimiento de la institución rectora, por otra parte, la dotación de recursos para los programas; ustedes vieron recientemente que también hay un recorte de ¢6.000.000.000 para los programas sociales, sobre todo los que atienden el tema del abandono.

Otro tema que nos interesa mucho, también que se rescate acá, es con respecto a los gobiernos locales, saben que a través del Ministerio de Salud que es el que lidera este proyecto, y con el apoyo del Ministerio de Salud en Costa Rica, pero es un programa que lidera la Organización Mundial de la Salud, la OMS y la OPS de Ciudades Amigables, solamente hay 23 gobiernos locales que se han sumado, pero nosotros también desde JUCEMA estamos apoyando, por eso fue la guía que hicimos para que más gobiernos locales se conviertan en ciudades amigables para todas las edades, no solamente para las personas adultas mayores, también el instar a los gobiernos locales para que cumplan con la ley 10046, que es abrir la Oficina de Persona Adulta Mayor.

Eso es parte del cumplimiento, la no violencia en contra de las personas adultas mayores en todos sus ámbitos, ese es otro tema que estamos solicitando en este manifiesto que vamos a entregar directamente a las autoridades y que vamos a compartir con las diferentes instancias. La atención integral en salud, que ustedes pueden ver el detalle en el documento que les entregamos, no solamente la promoción de la salud, sino la atención de las necesidades específicas que tiene esta población, una atención pronta, y la seguridad económica y alimentaria.

El tema de las pensiones es fundamental, vimos cual es la cobertura que se tiene, no todas las personas disponen de una pensión en el país, el tema de la pandemia marcó, si vemos datos estadísticos, el porcentaje de personas adultas mayores que estaban en pobreza antes de la pandemia y después de la pandemia creció casi un 20%, este es un tema también importante de tratar, ¿en qué condiciones están nuestras personas adultas mayores?, asegurar este tema económico y alimentario es fundamental.

En ese sentido, para nosotros, el poder tener el honor de estar con ustedes hoy, compartir este tema y pedirles el apoyo no solamente en las demandas específicas que ya ustedes vieron que construyeron las personas pensionadas y jubiladas en esos conversatorios que tuvimos, sino también que se sumen a las organizaciones públicas y privadas y a los cuatro poderes también de la República que les estamos solicitando, puedan apoyarnos con el tema de pedir rendición de cuentas a las diferentes instancias para que se cumplan los derechos de las personas adultas mayores.

Señora presidenta, me ajusté al tiempo, quería hacerlo y agradecer profundamente el espacio y ahora más bien quedo para cualquier consulta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, yo tengo unos comentarios pero empezamos con Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Primero me encantaría solicitarle, yo soy además de Director de esta Junta Directiva, el coordinador de la Comisión de Sostenibilidad, entonces es uno de los temas que nosotros estamos en un proceso de redefinición de la Estrategia de Sostenibilidad del Colegio de Periodistas. Me interesaría sobremanera profundizar en el estudio de ese tema.

Entonces me gustaría ver si esa filmina que vos tenés de las demandas, la tenés un poco más amplia, que nos la pueda facilitar por medio de Maureen y que ella nos la haga llegar a toda la Comisión para que analicemos porque podría ser, viéndolo más a fondo, uno de los temas importantes para trabajo del año entrante, pero queremos tener todos los insumos para el análisis.

La señora Sonia Salas Badilla

Con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Bueno, primero que nada, muchísimas gracias. Nosotros aquí en el Colegio tenemos un proyecto que se llama "Bienestar" y también tenemos un grupo considerable de profesionales que ya rondan los 60 años, entonces, ¿por qué no trabajar en alguna alianza que nos permita ganar, ganar y poder este llevar bienestar conjuntamente a este grupo de profesionales?

La señora Sonia Salas Badilla

Si me permiten, ahora que usted habla de Bienestar, nosotros tenemos un programa que se llama "Hablemos de Bienestar", es virtual todos los lunes, miércoles y viernes a las personas que se gusten conectar y también tenemos en el canal de YouTube de JUPEMA, "La Revista" donde diferentes profesionales que forman parte de nuestro equipo interdisciplinario, y si en algún momento podemos apoyar a través de ese equipo en alguna actividad que ustedes quieran hacer, estamos en la mejor disposición.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. El comentario mío tenía que ver con la recopilación que hicieron de temas relacionados con el trabajo de los medios de comunicación. Realmente nosotros trabajamos más con las personas que trabajan en los medios de comunicación, con las personas periodistas, entonces me parece que sería valioso oficializar la excitativa que le hacen al Colegio, pero pensaba sobre todo en las personas. En todo caso, el objetivo o el resultado es el mismo, que tiene que ver con la incidencia que puede haber en quienes hacen

periodismo desde los medios de comunicación en la forma de proyectar estos temas que me parece que es donde están los principales señalamientos.

Lo otro, por experiencia personal, y me parece que además ya tenemos alguna experiencia reciente en el Colegio, más hacia atrás no podría mencionarlo con tanto detalle, pero la semana antepasada cerramos un programa que contó con la participación de 40 comunicadores sobre temas de Libertad de Expresión. Fueron cuatro sesiones, 2 horas por semana, la gente participó y estuvo activa. Creo que en buena medida por la forma en que se presentó la capacitación y por las personas que fueron responsables de la misma.

Me parece que aquí deberíamos plantear alguna cosa similar, para lo cual realmente el Colegio necesita los insumos de los formadores, porque más allá de la forma en que esto se pueda traducir en comunicación, desde cada uno de los medios, creo que aquí la base tiene que ver con un tema de entendimiento de cómo generar dignificación de las personas adultos mayores desde la comunicación.

Conozco y tengo evidencia de un proyecto de los últimos dos años trabajando en temas de niñez y adolescencia que ha tenido un impacto bastante positivo en colegas que atienden estos temas en medios de comunicación. Entonces me parece que por ahí puede haber alguna forma de abordar el tema porque no es tan sencillo concretar eso que ustedes plantean, me parece que siempre es fácil señalar los medios de comunicación y a la prensa de responsabilidades que no le tocan necesariamente a la prensa sino que trascienden la labor de ella, porque la labor de la misma per se no es educar, es informar, pero claramente para que haya adecuada información tiene que haber una prensa que conozca cómo abordar los temas y eso creo que debería ser el foco del aporte; por eso tal vez le sugiero, un replanteamiento de eso para que realmente podamos generar algo efectivo desde el Colegio.

La señora Sonia Salas Badilla

Ahora que usted menciona señora Presidenta, con respecto al tema de trabajo con los niños, nosotros tenemos un programa de sensibilización escolar en donde las personas pensionadas y jubiladas vuelven a las aulas después de muchos años para capacitar en varios módulos, hablamos de derechos, hablamos de procesos de envejecimiento, de mitos y estereotipos, es muy interesante, incluso este lunes 12 en la Escuela Manuel Ortuño estamos invitando a los medios de comunicación, ojalá nos dieran cobertura de este espacio, vamos a graduar, esta es una de las tantas graduaciones que hacemos, 180 niños de sexto grado de la escuela que han pasado por ese proceso, cuatro pensionados fueron los que les dieron la capacitación.

Nosotros damos una manta que condecora a la escuela y una manta grande que dice: "En este Centro Educativo queremos y respetamos a las personas adultas mayores", es esa convivencia intergeneracional; pero con respecto a lo que usted menciona, también hemos venido trabajando en otras instituciones, por ejemplo en las Municipalidades, cuando queremos hablar del trato y respeto hacia las personas adultas mayores, por ejemplo, les

pongo el caso de Puntarenas, que es la que más recientemente estamos capacitando 45 funcionarios de la Municipalidad, están capacitándose en unos módulos que tiene JUPEMA, que desarrollan una psicóloga que es gerontóloga y la trabajadora social; en ese sentido, podríamos poner a disposición trabajar algún módulo en conjunto, de manera tal que esa perspectiva que en algún momento vamos a llegar a ser personas adultas mayores, y también ese tema de respeto y dignificación, de ver la parte positiva, ver el envejecimiento desde otra perspectiva.

Nos ponemos a disposición como bien usted lo menciona, el tema de los periodistas es informar, pero también desde la parte humana, creemos conveniente y les agradecemos muchísimo que ustedes nos hayan dado la oportunidad de transmitir lo que ellos nos han dado a conocer a través de estos espacios, que la voz de ellos también cuenta, que nosotros podamos comentarles a ellos que fuimos recibidos por ustedes, que ustedes atendieron esto, y que atendieron de una manera respetuosa y muy asertiva la forma en que ellos expresaron algunas de sus necesidades. Y poder tener la posibilidad también que desde el Colegio, cuando les entreguemos el manifiesto, ustedes nos puedan apoyar, eso es importante porque se suma al grupo de instituciones, verdad que también hacen valer los derechos de este grupo poblacional, así que nosotros nos ponemos a disposición.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, y agrego que sería muy bueno que pudiéramos trabajar con el Departamento de Comunicación de JUPEMA.

La señora Sonia Salas Badilla

Claro, por supuesto que sí, es más nuestra periodista creo que está en una de las comisiones, Marcela, sí señora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias.

La señora Sonia Salas Badilla

A ustedes las gracias, entonces yo quedo atenta, ya ustedes tienen mis contactos. La información que pidió el caballero y por supuesto, si en algún momento ustedes lo tienen a bien nosotros estamos en la mejor disposición de hacer alguna acción conjunta, siempre las alianzas para nosotros es sumamente importante realizarlas, así que muchísimas gracias. Buenas noches.

Capítulo 4. Seguimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.

4.1 Continuamos con el capítulo de seguimientos, tenemos pendiente la respuesta de los fiscales Carlos García y Diego Coto, con respecto a la contratación del Libro de Historia del Colegio.

4.2 Está pendiente la respuesta de la Comisión de Relaciones Públicas al oficio de la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Salud.

4.3 Y está pendiente la respuesta de la Comisión de Relaciones Públicas al oficio enviado por la colegiada Melanie Villalobos Granados.

Capítulo 5. Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de asuntos de la Dirección Ejecutiva, sugiero el mismo procedimiento Maritza, vamos viendo cada tema, opiniones o comentarios y ya después usted responde.

La señora Maritza Hernández.

Buenas noches, vamos a iniciar con el primer tema, es la presentación de Jorge, él ya está aquí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si gusta, arrancamos para el segundo tema.

La señora Maritza Hernández.

Es que hay que proyectar ambas cosas, entonces el otro es un poco más extenso.

La señora Maritza Hernández.

5.1 En este caso aquí lo que hicimos fue ya dejar total y completamente limpio la parte de las cuotas y los timbres, tomando en cuenta las diferentes cuentas presupuestarias que nosotros podemos contemplar. Como podemos ver aquí, esto es un promedio, lo que normalmente se puede recibir por la parte timbres, más o menos está rondando los ¢17.000.000 y los gastos de acuerdo con esta distribución que se hizo, sería alrededor de ¢11.832.000, o sea, quiere decir que nos quedaría, sacando de estas cuentas que están acá, una diferencia. Como pueden ver, sería esto lo que estaría contemplado, mayoritariamente está focalizado en lo que es proyección al colegiado y algunos gastos administrativos que sustentan esta proyección para el colegiado como tal, incluyendo algunas cosas de la parte de mantenimiento y administración.

Con la parte de cuotas, aquí están los datos. Las cuotas que digamos se han establecido por mes acá en este caso, son más o menos alrededor de ¢26.000.000 y sacando lo que no contemplaríamos con el pago del timbre, tendríamos una diferencia de ¢1.700.000 a favor porque tenemos más ingresos. Ahí les marco con rojo las que nunca pagaríamos de acuerdo a esta solicitud y lo que había pedido Emmanuel, lo que no pagaríamos con los ingresos por timbre. La situación se presenta básicamente por un tema muy simple, que en algunas ocasiones, hay dos cuentas para esto, recuerden que doña Ana les había comentado, hay una cuenta donde se depositan los timbres y otra donde se depositan las

cuotas. En algún momento el traslape se hace de una cuenta a otra, sobre todo en final de mes, cuando muchas de las cuotas ingresan el último día y se contabilizan al siguiente día hábil; y el tema de pago de planilla, Caja y todo eso se hace unos días antes de que finalice el mes. Entonces, ahí es donde se puede generar esta diferencia mayor de lo que habría que pagar con una cuenta versus la otra desde la perspectiva de ingreso mensual. Entonces creo que ahí quedaría ya un poco más cuadrado el tema de qué se puede pagar de un lado y qué se puede pagar del otro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, yo estaba revisando y me parece que lo que tiene que ver con asesoría jurídica, licencias de equipo, servicios profesionales del Tribunal de Honor y mantenimiento de equipo y otros que son similares a mantenimiento de equipo deberían pasar a financiamiento de gastos con los ingresos del timbre.

La señora Maritza Hernández.

Sí, los podríamos trasladar.

La presidenta Yanancy Noguera.

O sea, me parece, esos son los que vi yo que tienen sentido respecto a la otra valoración que se hizo de algunos otros gastos, repito, son asesoría jurídica, licencias de equipo, porque obviamente si tenemos a la gente y tenemos el equipo, el no incluir la licencia, no tiene sentido, servicios profesionales del Tribunal de Honor, porque obviamente todo lo que el Tribunal de honor invierte tiene que ver obviamente con su labor de vigilancia de la profesión, mantenimiento del equipo y otros similares a mantenimiento de equipo que también deberían estar financiándose con los ingresos del Timbre.

La señora Maritza Hernández.

¿Esos serían adicionales a los que ya están establecidos?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, correcto.

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, porque me parece que como dice la señora Presidenta, vendrían siendo complemento del beneficio al colegiado porque si tenemos el funcionario, tenemos el equipo, debemos tener las licencias para que el equipo funcione, entonces podríamos meterlo dentro de los gastos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn y Emanuel.

La directora Marilyn Batista.

Maritza, caja chica tiene varios gastos, cuando ustedes pagan caja chica, ¿de dónde piensa sacarlos?

La señora Maritza Hernández.

Es que ahí dependería del gasto y para qué es, porque en el gasto de caja chica puede haber gastos diversos de diferentes cosas.

La directora Marilyn Batista.

Por eso le digo, ¿pero es un solo cheque? Es que estoy ahora firmando este y por eso le pregunto, sale de diversos gastos y se paga en forma independiente, solamente repito, que cuando se trate de licores ya sabemos que nunca.

La señora Maritza Hernández.

Correcto que si esa parte sí, habría que hacerlos dependiendo de qué son.

La directora Marilyn Batista.

Hay que revisar yo lo hice ahora que vi una factura.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo estoy conforme con lo que se pidió, salvo las recomendaciones que la señora Presidenta planteó, yo sí plantearía más bien a la Junta que tengamos un acuerdo que sea instruir a la Dirección que se ejecute de manera absoluta esta propuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Creo que todavía no, porque ocupamos precisamente, o sea, si vemos los datos, todavía no cierra, todavía no está cerrando con estos datos.

La señora Maritza Hernández.

¿A qué se refiere con cerrando?

La presidenta Yanancy Noguera.

Que debemos asegurarnos que tengamos un equilibrio financiero entre los ingresos y gastos de los timbres y los ingresos de cuotas, gastos de las cuotas, tiene que haber un equilibrio y el equilibrio no está todavía, por eso las sugerencias de las otras partidas trasladarlas. Entonces no podríamos generar ese acuerdo Emanuel, que sería lo saludable, hasta que no tengamos el equilibrio alcanzado, porque si no tenemos que tomar otras decisiones.

La señora Maritza Hernández.

En este momento tal cual está, no estaría haciendo falta de dinero, pero igual se traslada para que se pueda mirar cuánto sería en este caso porque, por ejemplo, las licencias se pagan una vez al año, no es un gasto recurrente, la asesoría jurídica si es un gasto mensual, mantenimiento de equipo es una partida que está y se utiliza conforme se requiere.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, o sea, el tema es que si hay diferencias, de hecho usted la señala, entonces todavía tenemos que cerrar esa diferencia, de ahí mi sugerencia de cambiar esas partidas.

La señora Maritza Hernández.

Sí pero las diferencias no son negativas. Es que creo que sería complicado si la diferencia fuera negativa, pero si vemos los gastos son menores que los ingresos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero aun así me parece que tenemos que darle consistencia a la asignación de gastos con el tipo de ingresos y no tenemos cierta consistencia en algunos gastos.

La señora Maritza Hernández.

Esa parte tal vez, lo de la consistencia, sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces cuando tengamos eso, procedemos con ese acuerdo que sugiere Emanuel.

La presidenta Yanancy Noguera.

5.2 Tal vez hago una introducción aquí para aclarar nada más, que ya Jorge esto nos lo había presentado a Diego y a mí, y la razón por la cual le pedí a Maritza y a Jorge que hicieran esta presentación es por las dudas que manifestaron algunos de ustedes sobre la conveniencia de aplicar la recomendación que Jorge está haciendo. Teniendo claro que la no decisión sobre este tema o que no estamos forzándola, por supuesto, implicaría posponer el estado de situación del sitio o definir partidas que no tenemos para financiar el desarrollo del sitio, nada más para que podamos comprender la propuesta de Jorge desde la perspectiva de que lo que necesitamos es remozar el sitio, que es bastante poco amigable para efectos del usuario, considerando la situación de gastos que tenemos o de ingresos y gastos que tenemos en este momento.

El señor Jorge Salazar

Buenas noches a todos. Parte de lo que les había compartido a la señora Yanancy y a don Diego, es parte de la problemática que en este momento tenemos en el hosting del Colegio, en el mismo en este momento se encuentran los sitios que pueden ver aquí, está el Colper, Fondo de Mutualidad, Tribunal de Honor y Ética, Primera Plana, Premios de la Comunicación y la parte de los exámenes virtuales.

Este hosting que contiene todas estas páginas, a su vez, tiene en la base de datos que pueden ver aquí, tal vez no se las repito o si tienen alguna consulta para ser más puntual; adicionalmente es un Server VPN que está colapsado, en este momento el Server tiene 75 gigas de uso de los cuales disponibles sólo tenemos cuatro gigas, esto implica que yo prácticamente todos los días tengo que estar vaciando looks, vaciando correos viejos, etc para que el sitio pueda estar activo.

Adicionalmente, el sitio tiene todas las actas, todos los comunicados, todos los documentos, todas las fotografías de los diferentes órganos y diferentes páginas y adicionalmente todas las diferentes plataformas que se venían trabajando con las páginas, son módulos de adhesiones, módulos de bolsa de empleo, módulos de convenios, módulo de Colper Analista, y sucesivamente todo lo que se ha venido desarrollando.

Tal vez para dejar un poquito de antecedente, esto se desarrolló con un código propietario de la empresa de LGC desde 2014, si es cierto, que ya hay muchas otras plataformas, llámese WordPress, Joomla o sucesivamente que tienen plantillas más vistosas, más bonitas, más prácticas, pero el detalle y la parte de la complicación que tenemos es ¿cómo trasladamos toda la información que actualmente tiene el sitio a la nueva página?, y esto lo hemos venido trabajando junto con Dirección Ejecutiva, de hecho tuvimos una reunión con el Gerente de LGC y le fuimos muy claros, Colper no tiene plata, pero ocupamos que nos resuelva. En la mesa se propuso hacerlo por medio de un canje, o sea, cero efectivo. Por medio de canje él propuso lo siguiente: “a veces yo tengo que dar capacitaciones, me serviría dar en el auditorio o yo tengo la fiesta del fin de año de los empleados y tal vez me serviría el Centro de Recreo para poderlos reunir a todos”. Entonces, la propuesta sigue en la mesa aún hoy por hoy, yo hablé con el Gerente y le dije, ¿sigue en la mesa la propuesta? y me dice “sí, estoy anuente”, o sea, cero efectivo y todo por canje.

En la otra parte o en la otra hoja, es como un resumen de lo que les dije, todo esto es lo que contiene en la página, la parte en amarillo es lo que ahorita tenemos disponible. ¿Qué es lo que pasa? Que durante todos estos años, desde 2014 hasta la fecha se han subido ahí todos los Congresos, la Semana de la Comunicación, todos los Seminarios que se han dado y la página, si bien es cierto, ha sido eficiente hasta cierto punto, pero contiene mucha basura, entonces eso hay que depurarlo, hacer un backup de todo el sitio como tal y trasladar solamente lo justo y necesario, que esa es parte de la propuesta que tenemos hoy en la noche.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Podrías detallar qué sería el remozamiento aparte de liberar obviamente espacio, y generar uno mayor para acumular materiales nuevos?

El señor Jorge Salazar

Claro. En términos visuales, tener una plantilla muchísimo más atractiva que la actual, más visible, con la información más a mano, la información no tan en subpáginas, espacios de sitio web mejor diseñados y que contengan diferentes links para que usted pueda incluso tener una seguidilla de lo que anda buscando.

Adicionalmente, los módulos que vimos, poder mejorarlos porque ahorita, hoy por hoy Bolsa de Empleo es muy tiesa, muy tostado, por ejemplo, la parte de actas, si es cierto, sí se la metido mucha mano, pero también visualmente está muy cargado y tal vez usted no necesita tanta información, a no ser que usted ya le consulte información. Tal vez hacer que usted encuentre lo que necesita ver, por ejemplo en la página web, que usted en un

buscador pueda poner página web y usted le diga que salten tres actas, contienen esta información, que sea un poquito más de accesible, creo que sería la palabra clave.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Consultas? ¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Jorge muchas gracias. Jorge, una pregunta, con respecto a la ley en donde nos obliga a mantener o salvaguardar información, ¿cuánto es el tiempo que tenemos que tener esa información?

El señor Jorge Salazar

Contable 5 años, administrativamente 7 años y a nivel de institución 10 años.

La directora Nazira Castillo.

Partiendo de eso, Jorge ¿crees que podamos migrar a otro lugar, no a la página sino a un lugar, a un tercero, un drive, o algún lugar donde podamos tener blindada esa información y que no esté ahí disponible?, ¿me explico?, eso liberaría también espacio en la página.

El señor Jorge Salazar

Sí claro, usted tiene toda la razón, liberar espacio significaría número uno, tener un backup de todo lo que actualmente tenemos antes de iniciar una migración, porque una migración es muy complicada, es como pasarse de casa, todo tiene que ir bien empacado y bien etiquetado para poder pasarlo a un nuevo sitio y no nos podemos dar el lujo de que de camino se quede perdido algo. Contestando su pregunta, sí, podemos tener diferentes backup de la misma página en diferentes lugares, ya sea en la nube, servidor físico o local.

La directora Nazira Castillo.

¿Me puedo adentrar en la propuesta de contraprestación de servicios? Con respecto a eso, no lo conozco bien, ¿cuánto sería el tiempo de respuesta de ellos? En el momento en que ya decimos que sí, se hace el acuerdo y se hace seguramente un documento o algo así y luego hay que ponerle un precio porque sobre el precio vamos a tener que ceder nosotros, entonces me gustaría tal vez si podés hablarnos de eso.

El señor Jorge Salazar

Sí, a nivel de tiempo se está hablando en un proyecto aproximado entre los 6 y 8 meses, es complejo, es mucha la información. En cuanto al precio no se puede tener ahorita el detalle, porque todo depende de las horas que se dure, pero se tiene un estimado que eso puede andar costando entre los \$2000 y los \$3000 dólares.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, aprovecho las consultas de Nazira para explicar algo y luego Emmanuel.

O sea, acá el tema más complejo y que nos hizo a Diego y a mí decantarnos de la propuesta, a pesar de que nos encanta, es que hoy no tenemos los recursos para hacer la migración. La migración para resguardar más allá del carácter legal para resguardar la historia del Colegio, implicaría bajar todo del servidor, por supuesto que con acuerdo con la empresa que está hoy administrando todo ese contenido, tenerlo en algún lugar para luego volverlo a subir al nuevo sitio.

Entonces todo ese proceso de traslado sería un costo que hoy igual no podemos pagar, entonces esa es la razón por la cual al final a Diego y a mí nos encantaba la idea, nos pareció que era lo más razonable para atender la urgencia que tenemos hoy, que es por una parte el espacio, pero por otro, que el sitio es realmente poco amigable y lo sabemos desde hace un buen rato. Es bastante inadecuado para una imagen del Colegio, que siendo el Colegio de los Comunicadores, el sitio no favorezca la comunicación adecuada de los materiales y los contenidos que tenemos.

Hay muchas cosas que están mal en ese sitio, como el hecho de que hayan tantos sub sitios, no tiene ningún sentido, pero eso hoy no lo podríamos cambiar, salvo que hiciéramos un sitio nuevo, 100% nuevo que era la propuesta que Diego y yo teníamos, o sea que nos dimos cuenta que los costos de migración son costos que nos corresponde asumir al Colegio. Emanuel, Juan Pablo y Marilyn; opinan los tres y luego retomamos.

El director Emanuel Miranda.

Lo mío es una pregunta y porque me preocupa también el espacio en la nube, porque cada semana hay que subir las grabaciones del acta, ¿cuánto espacio nos queda? y más o menos, ¿en cuánto tiempo va a ser un momento crítico?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

¿El sitio es del 2014, ese año fue que se hizo el sitio? ¿O tuvo algún otro remozamiento?
¿Desde el 2014, no se le ha hecho nada hasta ahora?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Yo como que me perdí, como \$3.000 dólares me parece tan poco, lo que quiero es que me explique si realmente esos \$3.000 dólares cubren toda la migración de información desde el 2014, la vamos a tener nuevamente un lugar más bonito, más accesible, más amigable.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Jorge?

El señor Jorge Salazar

Contestando a la pregunta de Emanuel, si se tienen backups de todas las sesiones de Juntas, pero eso no está en el sitio, eso de momento se tiene de manera local, eso está en un espacio en la nube, en la cuenta de Microsoft 365 y tiene almacenamiento de un terabyte. En cuanto a la pregunta de don Juan Pablo, en 2014 inició el proyecto, en 2016 hubo una modificación y 2019 hubo otro remozamiento de la página. Y en cuanto a la pregunta de doña Marilyn, este es un aproximado que se está estimando, esto es tomando en cuenta que la empresa prácticamente nos está haciendo el favor. Si esto lo hiciéramos por fuera, estamos hablando que los costos serían entre \$5.000 y \$10.000 dólares.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón y tal vez como para aclarar, el sitio sigue siendo el mismo, lo que tiene es un refrescamiento, o sea, voy a ver si lo logro explicar, siempre va a tener ciertas estructuras poco amigables, por decirlo así; porque se sigue trabajando sobre la misma estructura actual, lo que se hace es refrescarlo gráficamente y obviamente generarle una limpieza para permitir que tenga más acumulación.

El señor Jorge Salazar

Lo que se le va a hacer no es un refrescamiento, lo que se le va a hacer es un cambio total, o sea, de momento la empresa lo que tiene es un código propietario, o sea, que ese fue el código con el que fue fabricada en el 2014. La idea es sacar todo eso de ahí y trasladarlo o ya sea un WordPress o un Joomla que ya son códigos actuales y son amigables con todos y trasladar la información que se encuentra ahí a algo, Dios mediante, totalmente distinto, totalmente diferente y más al corriente o a la moda, por así decirlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón pero la administración sigue estando en manos de la empresa proveedora, el almacenamiento, todo el tema de soporte, de la información, por ejemplo, el servidor sigue siendo un servidor controlado por la empresa, ¿extendemos el contrato cuánto tiempo?

El señor Jorge Salazar

De momento no se ha hablado de la extensión del contrato, de momento solo se ha hablado del servicio. El contrato no tiene una fecha de vencimiento como tal, lo que sí es que año con año se ha ido renovando de forma automática, pero de momento no existe el compromiso de la empresa, de decir, nosotros le ayudamos con eso, pero tienen que estar a 5 años más, no existe todavía.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Por ejemplo, si yo decido, digo yo de ejemplo, quiero hacer esa migración y quiero hacerlo todo en WordPress, tendría que pagar de \$5.000 a \$10.000 dólares pero es mío, ya no

tengo que pagarle nada más a esa persona, porque WordPress me permite administrarlo personalmente y por un pago inferior, ¿así es o estoy equivocada?

El señor Jorge Salazar

Sí y no. Lo que usted dice es totalmente correcto, pero si ya existiera la página en WordPress o en Joomla, un lenguaje de programación más actual, el detalle aquí es que el lenguaje con que fue fabricado en su momento era lo que estaba de moda en el 2010. Lo que ocupamos es trasladar eso que está con un código muy viejo, de hecho está en PHP2 y ahorita vamos por PHP7, que es una vulnerabilidad un poco compleja. Lo que yo le proponía la señora Presidenta es literal, que la empresa se encargue de hacer el trabajo brusco y que una vez que ya tenga todo listo, nos lo entreguen terminado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn, tal vez suspendemos un momento la sesión para precisar una cosa.

La directora Marilyn Batista.

¿Desde cuándo termina el contrato? Lo que quiero saber es ¿cuál es la fecha de renovación del contrato de ellos?, ¿recuerda?

El señor Jorge Salazar

Cada septiembre de cada año.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, la recomendación, Jorge es que aprovechemos este ofrecimiento, que tiene un valor de \$3.000 aproximados, pagaderos vía canje a través de servicios, sobre todo uso de instalaciones y presencia de publicidad en algunos espacios razonables para efectos del Colegio. Esa sería básicamente la propuesta.

La directora Marilyn Batista.

Hay que hacer un convenio, un documento que lo explique.

La presidenta Yanancy Noguera.

Claro por supuesto, un adendum al contrato. ¿Alguna otra consulta?

Entonces el acuerdo sería:

ACUERDO FIRME JD-02-25-23

APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE SALAZAR PARA EL REMOZAMIENTO DEL SITIO WEB, A PARTIR DE UN ADENDUM QUE SE DEBERÁ TRAER NUEVAMENTE A SESIÓN DE JUNTA PARA SER APROBADO.

¿Los que estemos de acuerdo? Acuerdo unánime y en firme.

Muchísimas gracias Jorge por venir.

El señor Jorge Salazar

Muchas gracias.

La señora Maritza Hernández.

Vamos a continuar porque hay un poco de cosas y ya estamos avanzados en el tiempo.

5.3 Esta es la información que nos hizo llegar Allan de las actividades que se realizaron en el mes de mayo, bueno, hay una que fue a finales de abril, en total son ocho actividades en donde se detalla cada una de las cosas que se estableció, empezando con la del 28 de abril, el “Billete de Lotería”, que había sido algo que nos solicitó la Junta de Protección Social el año anterior, que se trabajara el diseño, se hicieron varias propuestas que Melisa Navarro realizó. Ellos la aprobaron y el día de 28 de abril, previo a que saliera el billete, se desarrolló un evento acá y se transmitió por redes sociales y tenemos en la en la recepción el billete.

La otra actividad fue el conversatorio “Las Reformas Legales que se necesitan en Costa Rica para fortalecer el Derecho de la Libertad de Expresión y de Prensa” que se desarrolló el miércoles 3 de mayo, con la participación de las personas que tenemos acá en la presentación. Aquí tal vez de pronto sería importante resaltar la participación de las 15 organizaciones con las que se estuvo trabajando durante más o menos dos meses previos, todos los viernes en una reunión con ellos y con las que se iban uniendo cada semana, también aquí la parte importante es ver lo que son las publicaciones y el alcance que se tuvo en la parte en redes, 1.704 alcances, 73 reacciones, algunos aliados estratégicos que le dieron compartir y todo esto, entonces, pues de pronto fue algo bastante más allá de lo que fue, solamente realizar el conversatorio como tal. Luego al final, dentro de todo esto se estableció la campaña publicada en redes y también los aliados lo replicaron.

Lo otro fue el día de la celebración del Día Familiar que se desarrolló el 14 de mayo en el Centro de Recreo, ahí se desarrollaron varias actividades, se hizo la parte publicitaria del evento desde días antes para que se pudiera realizar la participación de las familias. Se contó acá con algunos aliados estratégicos que generaron regalías para poder rifar en ese día, se hicieron publicaciones en Facebook y durante el día se estuvieron haciendo videítos y cosas para que la gente pudiera darse cuenta de lo que estaba pasando con un alcance de 5.876 personas.

La otra actividad, la charla en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia, que se desarrolló el 17 de mayo, esta fue una charla en donde se hablaba de toda la parte de lenguaje inclusivo, fue una propuesta de la Comisión de Inclusión y Género y hubo un alcance de 5.438 a través de siete publicaciones que se desarrollaron en Facebook, antes de esto se hizo una micro campaña con cuatro artes relacionados con el tema.

El día 19 de mayo, un proyecto de “Mad Men a Mad Robot” que fue con Rogelio Umaña en el marco del Día del Publicista y lo que se hizo fue una charla bastante interactiva, con la participación de él, que no tuvo ningún costo, aquí se trabajó bastante más segmentado por el tema de que de pronto era muy focalizado para los publicistas, vinieron alrededor de 20 personas al evento como tal.

La otra fue el fin del curso “Repensando la Libertad de Prensa” de la que nos hablaba Yanancy, que la última fecha se desarrolló acá el lunes 29 de mayo con la participación de los colegiados, habían algunos que no eran colegiados también ahí, que estuvieron los lunes anteriores en esta reunión y que vinieron acá a terminar, igual tuvimos aliados estratégicos en este.

Y la del 30 de mayo, que fue la celebración del Día del Periodista Nacional, en donde también hubo el homenaje a las víctimas del atentado de La Penca, fue como un stand up, un “Conversemos en off”, se hicieron publicaciones previas y también obviamente las invitaciones a través del Boletín y la del masivo, y aquí también se realizó la conmemoración a los señores de La Penca con la participación de ellos también se hizo la transmisión como tal.

Lo último, charla con la comunicadora española Pilar López Díez sobre la violencia de hombres a mujeres y cómo se comunica, esta fue una actividad el 31 de mayo, que fue una cooperación con alguna de estas empresas y en realidad hubo poca presencia, pero es que se comunicó con poco tiempo, en realidad porque la autorización o la solicitud llegó un poco tarde.

Entonces si bien es cierto, aunque se publicó de manera repetida, fue poco el tiempo del momento en que se solicitó al momento que se realizaba la fecha por la permanencia de ella acá. Esas son las actividades.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo quisiera comentar dos cosas. Una, y es un poco para usted Maritza, como una reflexión, porque nosotros somos pasajeros y las comisiones son pasajeras, de las ocho actividades, seis son propuestas fuera de Proyección, entonces tenemos un Departamento de Proyección muy bueno para reaccionar, pero poco proactivo, en términos del entendimiento de cuáles pueden ser necesidades del gremio, creo que es una cosa importante y creo que la voy a seguir señalando cada vez que tengamos los reportes mensuales que yo agradezco porque son importantes para la rendición de cuentas, porque me parece que eso genera, ciertos vaivenes en el Colegio que creo que no son correctos. O sea, debería ser más bien a la inversa, que la proactividad del Colegio hacia los temas de interés de los colegiados debería ser lo que domine.

Lo otro que creo que no se ha entendido, es que la rendición de cuentas en lo que toca a la gestión de la comunicación digital no es decir a cuántas personas se tocó, cuántos dedos para arriba hubo, eso es una visión muy anticuada y omisa de la comunicación

digital. Eso lo hemos planteado varias veces, incluso con el Departamento de Proyección en reuniones que la gestión de comunicación digital del Colegio tiene que ser ejemplar y la forma en que nosotros estamos viendo la comunicación digital reportada, evidencia también la manera tan modesta con que la manejamos, esas son dos cosas que yo quisiera como que queden constando.

En esa misma línea, una colega miembro de la Comisión de Producción Audiovisual sugirió o se ofreció para hacer una capacitación aquí dentro del Colegio de una manera gratuita, porque ella ve esas omisiones, de hecho esa misma persona le va a dar una charla gratuita también a las personas que van a estar el sábado en la Feria de Emprendedores, entonces la dejo planteada abiertamente porque los mismos colegas ven que nuestra gestión en redes sociales es bastante modesta. Auxiliadora, Emmanuel y Marilyn.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Primero quisiera hacer la observación que está mucho mejor el reporte que el que se había hecho anteriormente, sí creo, por ejemplo, que las actividades del 28 de abril, ¿cómo les explicara? Los datos analíticos de la cuestión digital, si deben de darse para poder interpretar si esa actividad tuvo éxito, si no tuvo éxito, si lo debemos de seguir haciendo, si no lo debemos seguir haciendo.

Después otra cosa importante, cuando dicen que en publicaciones en prensa no se aplica, o sea, todo lo que haga una institución debe buscar la forma de comunicarlo externamente, por ejemplo, hay actividades en que sí se puede hacer un comunicado de prensa, si se puede como se dice “pulsearla” para que pueda ser cubierta por alguno de los medios de comunicación, pero si no se hace esa gestión, tampoco vamos a tener esa proyección.

Creo que es importante, la asistencia al auditorio debe reportarse, aunque no se diga “hubo poca asistencia” si no “hubo tanto”, porque eso nos va permitiendo después decir, si nosotros convocamos los jueves, sólo llegan dos personas, si convocamos los lunes llegan diez, o sea, esos datos nos permiten a nosotros tomar decisiones. Lo que no se mide no existe y lo que no existe no se puede mejorar, entonces yo creo que sí es importante que en estas actividades se pueda reportar, por ejemplo, en la actividad del 14 de mayo, se hicieron varias actividades, una por ejemplo, no se indica la asistencia que hubo a esa actividad a la Finca, ni el ingreso económico, no sé hasta qué punto podríamos nosotros saber si esa actividad fue exitosa o no fue exitosa, si alguien lo ve así, nada más, dice una actividad el 14 de mayo, nada más, no hay más información que le permita a la persona que lee el acta, que fue una actividad es exitosa.

Por ejemplo, me llamó la atención el día este sobre la homofobia, se generaron siete publicaciones y hubo un alcance de 5.438 cuentas, ¿qué significa eso? Que son temas que le interesan a la gente. Ahí es donde yo digo que por qué es importante tener esos alcances de la asistencia, porque si nada más reportamos las actividades no sabemos cómo podemos mejorar y mi observación iría por ese lado. Por ejemplo, la actividad “Conversemos en off” no sabemos cuánta gente llegó, yo insisto que sí se deben dar esos

reportes, para que cuando alguien revise y vea pueda decir y pueda hacer una especie, digamos de balance, de si funcionó si no funcionó y qué cosas podemos mejorar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, agregó ahí y me adelantó a Emanuel y Marilyn, emitimos cinco comunicados en mayo y de esos comunicados, varios salieron en medios pero no está en el reporte. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Varias cosas. Reitero lo que plantea Auxiliadora, cuando realizamos esas actividades, nosotros tenemos que hacer gestión de prensa. Hay medios de comunicación grandes que tienen agendas de actividades ¿por qué no conversar con ellos para que nos publiquen dentro de sus agendas de actividades las que nosotros tenemos? Creo que eso es algo que debería salir de aquí.

Pero tengo algunos temas de forma. Repito, no me gustan los Word ni los Excel, prefiero que todos estos temas de reporte se presenten en PowerPoint, el de Jorge me quedó súper claro, o sea, yo puedo estar a favor o en contra de lo que Jorge planteaba, pero me quedó muy clara la forma en la que lo comunicó, yo prefiero eso a este tipo y además tener cuidado en la forma, en las faltas ortográficas. Cuando uno envía reportes, es terrible, a mí que me ha tocado presentar reportes que no he hecho yo y llegar a presentar un reporte que tiene una falta ortográfica y uno quiere hasta esconderse.

Otro elemento que también es muy importante es que quiero saber exactamente de todos esos un comentario, o sea, nosotros consideramos desde la parte Administrativa que el evento fue correcto o no, al final ustedes también funcionan como consejeros de esta Junta Directiva para tener la evaluación y lo demás, lo de “Conversemos en off”, me parece que como título, o como lema podría funcionar para otras actividades, creo que podríamos repetirlo con otros comunicadores de otros temas, generar “Conversemos en off”, invitamos, que se convierta en algo reiterado, inclusive no solamente actividades aquí, sino que podremos hacer vídeos que se suban al sitio web o a las redes sociales que se llamen “Conversemos en off” e invitar a colegiados con temas interesantes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn y cerramos este tema.

La directora Marilyn Batista.

Rescato que está mejor que el anterior y que en mayo tuvimos bastantes actividades, demasiadas actividades. Sí creo, y me uno a lo que dijo Yanancy, voy más allá, debe haber un reporte de publicity, eso siempre se hace y somos colegiados, debe haber un reporte de publicity que es todo lo que se publicó en medios de comunicación, que no pagamos, que obviamente no vamos a pagar, tener siempre ese reporte ahí, puedo ponerlo adicional, y puede ir incluso desde atrás porque es algo que debe estar en el informe de la Presidencia de la Asamblea Pública, el publicity que hemos tenido de medios, que la mayoría

prácticamente me atrevo a decir que es positiva, ha sido muy positiva. Además de un reporte de publicity, sí hay que poner la cantidad de personas, yo envié hoy un reporte a Yanancy de la Comisión de Inclusión y Género y si aparece la cantidad de personas que participaron, incluso cuando está abierto en Facebook, hay que decir cuántas personas también se conectaron, me parece importante.

Sobre ser proactivo, totalmente de acuerdo, hay que ser más proactivo, van a tener que hacerlo quizás con meses más adelantado, no hay otra forma de hacerlo, porque también nosotros aprobamos todas esas actividades que lanzamos, y si nosotros lanzamos tantas actividades va a ser difícil también que ellos produzcan, pero entonces que no produzcan para este mes, que comience a producir para julio agosto, de manera que pueda presentarnos a nosotros un plan de trabajo, pero que no diga “una charla...”, no, “una charla de tal cosa...” y ya con posibles expositores, es que lo presenta tan abstracto que por eso nosotros somos los que finalmente estamos haciendo las actividades. Decir que se requieren actividades que sean más aterrizadas, que no solamente tengan el nombre de charla, sino que tenga hasta el nombre posible expositor y hasta la fecha.

La señora Maritza Hernández.

Nada más quiero hacer una acotación. Muchas de esas observaciones ya se han realizado, aquí yo sí debo hacer una salvedad y es que Allan lo que me externa, cuando se habla de estas cosas, es que no tienen tiempo porque tienen muchas cosas que hacer, por ejemplo, yo sé que a doña María Isabel le gusta ir a la Finca, pero eso es un tiempo que se invierte en horas laborales, Maureen no me deja mentir, este reporte se recibió un minuto antes de que Maureen mandara todas las cosas, yo creo que los muchachos están siempre realmente muy cargados de cosas logísticas, muy cargados de una gran cantidad de cosas que no permite ir como más allá de “coyol partido, coyol comido”.

Yo solicité este informe porque vi un correo de Yanancy solicitándolo, lo pedí, tengo reunión de status todos los miércoles en la mañana con Allan, que por cierto me dijo que mañana no porque van a la Finca, para ver las cosas que se ven acá. Yo llevo un cuadro de estatus y cada semana las fechas que están establecidas para que las cosas se hagan, no se cumplen, y él lo que me externa es que no les alcanza el tiempo que hacen una cosa o hacen la otra, de hecho, se medio molestó con Maureen porque ella tiene que mandarle a ustedes la información a una cierta hora, entonces esa parte termina siendo muy compleja, porque todas estas observaciones ya se han hecho y esa es tal vez la respuesta.

Cuando yo recibo los documentos y los puedo cotejar, hoy de hecho yo le hice unas observaciones y le dije, Allan, estoy segura que hoy va a pasar esto, lo que está pasando, pero es muy difícil porque yo no puedo revisar las cosas con anticipación porque no llegan. Y cada semana se posterga, se posterga y se posterga por la cantidad de cosas, la cantidad de eventos y la logística que conlleva toda la realización de las cosas en Proyección. Entonces la situación termina haciendo agobiante. Yo había aplicado una muy buena recomendación que dio Emmanuel en un momento que yo conversé con Yanancy y con él

y creé este cuadrito, esta matriz que Emanuel sugirió, lamentablemente ahí la situación es por tema de tiempo y ahorita con menos personal va siendo bastante complicado.

Entiendo, y como les repito, son muchas observaciones que ya se han hecho y creo que Allan de una u otra forma es consciente, cuando yo le dije a Allan, este informe no es lo que se había solicitado y él me dijo, yo sé, pero asumo las consecuencias. Entonces es un poco complicado porque yo ya he hecho muchas cosas y no se avanza mucho.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo le indiqué a él que no era adecuado tenerlo el martes pasado porque tenemos la actividad del Día del Periodista, entonces que lo presentáramos hoy, aunque ya estábamos avanzado junio, lo pedí hace semana y media o lo recordé hace semana y media. Creo que no debería pedirlo, básicamente lo que dije fue en qué fecha se tenía que tener listo para para presentarlo. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

A modo de recomendación Maritza, es mejor presentar un informe bien hecho tarde, que no es lo mejor, pero digamos que de todos los escenarios peores, a presentar algo que no está bien hecho, si usted se encuentra con eso y usted ve que no tiene la calidad suficiente, lo conversa con nosotros en Junta Directiva, solicita un una semana más de tiempo y que ellos lo hagan correctamente, sería esa mi recomendación, por lo menos no sé si era esto la Junta lo apoya.

La directora Marilyn Batista.

Me parece que podemos dejar fijos los informes, de manera que no haya sorpresas, el segundo martes de cada mes se presenta informe, entonces no hay que correr, no puede haber excusas. Y un comentario final, nosotros dejamos a Charline y sacamos a Rita porque ella era la experta en redes sociales y las redes sociales es lo peor que está en este Colegio y eso lo puede hacer Marilyn Batista, que eso es terrible, o sea, yo soy bien mala en todo lo que es tecnología y yo me atrevo a administrar eso de la manera en que se está haciendo, eso significa que es bien ineficiente la administración de las redes sociales y aquí no tiene que ver nada, ni siquiera con el sistema, es pasión, creatividad, porque si yo que no soy diseñadora, monto la campaña y hasta le envío los bocetos de los diseños, yo creo que hasta tuve que decir por favor hágame un Tiktok, porque si no lo digo no hacen los Tiktok.

Entonces también a ponerse las pilas porque yo sí veo a un Allan bien cargado de mucho trabajo y a otros pareciera, a lo mejor estoy equivocada, pareciera que los otros están más relax, entonces a todos por igual. Ahí doña Maritza, me parece que usted es la que tiene que revisar si alguno tiene mucho más trabajo que otros y bueno tratar de hacer un esfuerzo dentro de las limitaciones que sabemos que existen.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a otro tema.

La señora Maritza Hernández.

5.4 Listo, gracias. El otro tema es lo de la licencia por maternidad. Les voy comentando, este es un tema que está bastante complicado. Como ustedes saben, ahora en las licencias por maternidad el patrono tiene que pagar el 50% y las cargas sociales completas de la persona que se licencia, nosotros dejamos, obviamente presupuestado en la parte de planilla de salarios, el 100% de todos los colaboradores.

En este caso con la licencia por maternidad que tenemos en este momento que se va a asumir ahora, en estos próximos días, vamos a tener que aportar un 150%, porque sería el 100% de los cuatro meses de la persona, más del 50% de la persona más el 100% de ambas cargas sociales. No hay plata en el área de salarios para hacerlo por varias razones, uno, hubo que sacar algo que estaba como un colchón, pero no lo suficiente para pagar los preavisos anteriores en enero y esta parte que no la teníamos contemplada. Siempre en presupuesto lo hemos trabajado como un colchón, en este caso, al ajustarse a la regla fiscal, se reduce. Entonces, habíamos hablado la semana anterior de que no sólo podría ser una persona de licenciatura, sino alguien de la parte de bachiller, esta es la información a partir del salario base establecido por el Ministerio de Trabajo de lo que sería la contratación de una persona bachiller.

Esto significa que tenemos una diferencia que hay que buscar de algún lado de ¢2.083.000, porque de ese 50% de la persona que está actualmente lo que tenemos es más o menos ¢1.500.000, pero nos hace falta para poder cubrir todo lo que vamos a tener que pagarle a esta persona que sería, el salario por cuatro meses, las cargas sociales que tenemos que incluir, los días de vacaciones, el aguinaldo y la cesantía.

Ya les dije que no lo podemos sacar de la parte de salarios, la única alternativa que queda en este momento, porque el resto de las cuentas ya están consumidas por todos los cambios que se han hecho y las adecuaciones que se han tenido que realizar, serían dos, o Proyectos Presupuestarios o Contingencias Legales. O lo último, únicamente contratar a la persona por el medio tiempo que nos permite el salario que tenemos y aun así habría que buscar una pequeña diferencia para adquirir el 100% de la carga social porque solo tenemos el 50%, bueno no tenemos el 50%, porque se le paga en el caso de la persona que se retira. Esa es la situación que hay en este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿El monto de Contingencias Legales estaba establecido para qué exactamente, Doña Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Perdón el micrófono estaba apagado, voy a hacer un resumen rapidísimo para que quede grabado. No tenemos en la parte de partida de salarios, porque se consumió con los

preavisos, y cuando se hizo el recorte de la regla fiscal. Se va a contratar a en este caso a alguien con Bachillerato y como sabemos, hay que pagar el 100% de la persona que se retira en la carga social, el 50% del salario, lo cual significa que nosotros tenemos que asumir el 50% de ese salario, el 100% de un salario de la persona que sustituye, más el 100% de ambas cargas sociales.

Ante esta situación y siendo los cambios presupuestarios que ya se han realizado, lo único que nos queda en la parte presupuestada salarial es el 50%, ¢1.500.000 y la diferencia para poder cubrir los gastos que significaría esta contratación de la persona ¢2.083.000, esa diferencia habría que tomarla o de Contingencias Legales o de Proyectos Presupuestarios.

Respondiendo la pregunta de Auxiliadora, esas contingencias legales las dejamos por cualquier situación fuera de lo que ya teníamos programado, por ejemplo, con el pago al abogado que lleva el contencioso administrativo por el tema de la regla fiscal, que eso sí es un plan establecido con pagos por tractos previamente definidos. Y sería en caso de alguna situación que se dé como cuando tenemos algunos procesos presentados, como los que ya conocemos. De ahí sería, es la única, porque las otras cuentas definitivamente no hay forma.

La presidenta Yanancy Noguera.

Voy a decir algo, si no presupuestamos la contingencia laboral de una persona, como ella, considerando el embarazo, me parece que tenemos que asumir las consecuencias de no haberlo presupuestado. O sea, a mí no me hace feliz, honestamente, de dónde vamos a sacar el dinero para pagar el salario, que conste yo era una de las más interesadas en que pudiéramos aprovechar incluso para reforzar el equipo de Proyección previo a la Semana de la Comunicación.

Pero no veo conveniente que saquemos el salario de esas partidas y en efecto, yo le pedí a Maritza quisiera una nueva revisión porque yo había hecho unos números de los pagos de salarios, realizados y proyectados al año, y Maritza hoy me pasó los datos y no hay, definitivamente de ahí no se puede sacar. Entonces mi visión, por feo que sea lo que voy a decir es que no hagamos el reemplazo de la persona si no tenemos el presupuesto definido para eso.

La directora Marilyn Batista.

Yo no estoy de acuerdo. Podemos asumir que la Semana de la Prensa va a quedar a medias, yo viví eso, y en la Semana de la Prensa se contrataba a dos personas, dos personas adicionales. Eso es un monstruo, o sea, no se come, no se duerme, hay actividades todos los días, que yo en carne propia viví eso durante dos años y les aseguro, no va a ser imposible, pero va a ser sumamente difícil poder hacer una semana de la prensa con el equipo que tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, las actividades de la Semana de la Comunicación son en la noche, no son en el día, las estamos considerando para la noche de lunes a jueves, correcto.

La directora Marilyn Batista.

Hay que limpiar, se limpia el otro día.

El director Diego Coto.

Es mi pan de todos los días por la mínima cosa, para la inauguración del Hospital de Turrialba, he ido cinco veces y la semana entrante voy tres días, o sea, una organización por más mínima, la actividad se organiza y requiere su tiempo aunque sea en la noche.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo no estoy minimizando la actividad Diego, lo que estoy diciendo es uno, claramente tendríamos que racionalizar las actividades para potenciar el tiempo del equipo en la Semana de la Comunicación y eso nos corresponde a nosotros porque ya vimos, en mayo hubo ocho actividades, seis promovidas por nosotros, entonces somos nosotros los que tenemos que ajustar. Yo creo, vuelvo y digo, era de la visión que teníamos que generar el reemplazo, pero no me parece adecuado de dónde tendríamos que sacar el dinero para generarlo, ese es mi tema, o sea, si aprobamos sacar el dinero de ahí, que tengamos claro de dónde está saliendo, eso es lo que a mí no me gusta.

La directora Marilyn Batista.

Hay una parte, son dos alternativas.

La señora Maritza Hernández.

Contingencias Legales o Proyectos.

La directora Marilyn Batista.

¿Proyecto presupuestario fue una partida que era como ¢3.000.000?

La señora Maritza Hernández.

No, esa es una partida que había, bastante más grande que terminó quedando de unos ¢18.000.000. Es que hay muchas cosas que sí se previeron, el problema fue el recorte que hubo que hacer por lo de la regla fiscal, porque nosotros a nivel de salarios, más bien al final nos sobraba dinero. Pero cuando ya se hicieron los recortes para ajustarse a los millones que había que recortar, ahí ya no, entonces ahí en este caso nosotros habíamos en algún momento sacado de Proyectos Presupuestarios el tema de la transcripción de actas que luego terminamos sacándolo de la partida de Seguridad, entonces eso que estaba ahí, podríamos utilizarlo.

La directora Marilyn Batista.

¿Pero cuánto queda? ¿Cuánto nos queda si sacamos eso? ¿Nada?

La señora Maritza Hernández.

Sí queda, no recuerdo exactamente cuánto, pero sí queda.

La directora Marilyn Batista.

Creo, y me corrige, que los Proyectos Presupuestarios era algo que dejamos precisamente por si surgían proyectos o situaciones, creo que es la única partida donde realmente no hay proyectos asignados, ¿es así?

La señora Maritza Hernández.

Sí, señora, así es. Si recuerda que esa era la que habíamos visto que estaba en la parte de abajo, que si yo mal no recuerdo el señor del Fondo, se me olvida el nombre, el Fiscal había dicho que no podía ponerse un nombre que teníamos y que se lo tuvimos que cambiar, es ese dinero.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y usted nos puede decir cuánto sería el remanente?

La señora Maritza Hernández.

Ahora no le podría decir, tendría que averiguarle cuánto es, de todo lo que se ha sacado de ahí incluyendo los dineros de las Comisiones que tal vez el de doña Marilyn es el que estaba más definido en términos de costos, podría decirles, pero así como que en ese momento le diga quedan ¢4.000.000, ¢3.000.000 o ¢2.000.000, por eso es que yo le preguntaba a doña Ana que ella dijera cuáles eran las dos opciones para poder sacar estos ¢2.083.000 y estas eran las dos alternativas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo y Emanuel.

El director Juan Pablo Estrada.

Entendiendo un poco la lógica de lo que se está discutiendo aquí de lo que planteaba tanto la Presidenta como la Tesorera, yo creo que por lo menos mi votación en este momento, si lo pusiéramos a discusión, sería cogerlo de Proyectos Presupuestados, que es donde tenemos un colchón de la vez pasada cuando se hizo el arreglo de la regla fiscal, habíamos definido que quedaban como ¢17.000.000 o ¢18.000.000 y habíamos dicho que iba a quedar ahí para poderlo usar en cualquier eventualidad.

Yo creo que deberíamos, si no nos urge, poderlo plantear para la próxima semana y que la Directora Ejecutiva nos traiga cuáles son los montos que estamos comprometidos hasta ahorita, cuánto nos está quedando en esa partida, cuánto nos significaría gastar o mover para esta sustitución que hay que hacer y a partir de ahí tomar una decisión, sea la que la Junta Directiva tome, pero es que ya también estamos muy cortos, ¿cuándo se va la funcionaria?

La señora Maritza Hernández.

Ella no está porque está incapacitada, pero en buena teoría, el 16.

El director Juan Pablo Estrada.

¿El 16 de junio?, estamos casi ya.

La señora Maritza Hernández.

Sí, esperando de pronto que venga verdad porque ha tenido, o sea, realmente ha sido incapacidades repetitivas.

El director Juan Pablo Estrada.

Lo que tal vez sería es definir entonces exactamente cuál es la información que usted tiene que traernos la próxima semana para definitivamente tomar una decisión la próxima semana.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Rápidamente, yo creo que hay tres posibles soluciones a todo esto, esta que plantean la Presidencia, la Tesorería y el Secretario. Una segunda opción es intentar, que yo siempre he dicho que la Semana de la Comunicación debería de tener un mayor nivel de trabajo en la búsqueda de patrocinios y obtener como una categoría de patrocinio, alguien que patrocine justamente eso, que el patrocinio sea que le pongan a alguien a trabajar en la Semana de la Comunicación con el perfil que nosotros estamos buscando, y eso es un trabajo que habría que hacer de búsqueda de patrocinio. La tercera es apoyarnos con personas que sean pasantes, inclusive utilizar el remanente que se tiene para darles algo, apoyarlos a ellos, pero con temas con pasantes por medio de las Universidades, lo que si no podría hacer es simplemente decir que el equipo actual con tres personas, vaya a asumir eso, porque no va a pasar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego y Geovanny y cerramos porque vean la hora y nos falta la mitad de la agenda.

El director Diego Coto.

Sí, además yo creería que lo que dice Emanuel, las propuestas de Emanuel no son excluyentes, o sea, es que uno puede hacer la contratación de esta persona, si existiera la posibilidad, pero adicionalmente uno podría buscar el patrocinio y además se buscan los pasantes, o sea, entre más fuerzas, mejor, diría yo.

El director Geovanny Díaz.

¿Y si pensamos en contratar a la persona no por tiempo completo, sino por medio tiempo?, me parece que es una posibilidad, y resolver el otro el otro medio tiempo puede ser con un pasante, puede ser como decía Emanuel, a través de patrocinios y demás, porque se han

venido atendiendo las responsabilidades prácticamente con el mismo equipo que va a quedar en el entendido de que han sido repetitivas las incapacidades de la compañera, entonces finalmente ellos han resuelto, de alguna manera se me ocurre que esa podría ser una opción por lo menos financieramente hablando, pensar en medio tiempo y el otro medio tiempo con un pasante.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces lo que necesitamos Maritza, es tener claro el monto presupuestario remanente que teníamos en Proyectos para que considere, y no sé si vale la pena, también que hagamos una revisión del monto que está presupuestado en Semana de la Comunicación.

La señora Maritza Hernández.

¿Qué perdón?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿El monto que tenemos presupuestado?

La señora Maritza Hernández.

Ø11.300.000 es lo que está.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero previsto en función de las actividades que hasta ahora se han hablado en la Comisión de la Semana de la Comunicación, sobre todo considerando, por ejemplo, que el baile o la actividad social se estaban pensando y ahora la va a sufragar el Fondo, o sea, lo que digo es valorar el monto también de lo establecido dentro de la Semana de la Comunicación.

La señora Maritza Hernández.

En realidad nosotros eso no lo hemos tocado porque hemos tratado de hacer el raspado de olla con las cuentas que ya han sido afectadas para no tocar algo a futuro y que más bien después sea peor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos.

La señora Maritza Hernández.

Faltan las actividades del mes de junio.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Podemos dejar las estadísticas de mayo para la próxima?

La señora Maritza Hernández.

Sí, no hay problema. Eso es algo muy rápido, pero faltaba este tema de las actividades de junio, que es nada más como para que ustedes lo vean, que también lo habían solicitado, de las que ya están programadas para ahora. Tal vez aquí me voy a focalizar en la del

sábado, en la Juramentación. Este sábado la idea es que estén a las 9:30 de la mañana para el evento, recordar que no se van a entregar certificados físicos, sino digitales, lo que se va a hacer entonces es que en lugar de que las personas pasen a recibir, se va a hacer una presentación como cuando se hacía virtual, con los nombres y las fotos, porque todo va digital incluso la firma del certificado y si alguien lo quiere impreso, lo trae y se le firma, no hay ningún problema.

Se les va a dar ahí un recuerdito con el logo y lo que se está pidiendo es que haya palabras de Yanancy, algo rápido, y de cada uno de los órganos, el sindicato, el Tribunal de Honor y Ética, el TI no nos dijo si iba a poder estar o no, el Fondo de Mutualidad va a tener un stand y la actividad se graba, no se transmite. Luego sería la Feria de Emprendedores, una vez terminada la juramentación. Algunas de las actividades que teníamos después, la parte de la “Pauta Digital como Desinformación” el 15, y el 13 la charla de “Marca Personal” con Susana Cáceres, esas son las actividades que están establecidas. Y las campañas que ya teníamos previamente aprobadas por ustedes, “Dignificación y Contenidos”.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿El Foro de Publicidad está incluido? ¿Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Nada más una precisión es que para efectos de validez legal el título si alguien lo pide físico hay que hacérselo de nuevo, ya no puede ser el mismo título, es que te entendí que la persona lo trae y acá se le firma, no pueden traer el título que ya se firmó digitalmente, sino que tenemos que hacerle un título distinto.

La señora Maritza Hernández.

Correcto, sí, no puede tener una firma digital y una firma física.

5.5 El caso del pago de anualidad, según lo que había comentado o lo que me había pasado Yanancy, quería hacerse un pago de la anualidad para la persona que estuvo en “Conversemos en off”. Entonces yo le decía que para eso si se requiere un acuerdo. Él no está colegiado, entonces en este caso yo me quedé con la duda de si se le paga una anualidad y él va a pagar la con la incorporación o no sé.

La presidenta Yanancy Noguera.

Voy a leer un correo que me envió Maritza sobre el tema, que era algo que habíamos conversado nosotros previamente, y yo le pedí a Maritza que nos diera la recomendación, pero entonces si quieren, no se preocupen, no lo hagamos.

La directora Marilyn Batista.

No, pero es que sí al se contrató entonces, sencillamente él envía la factura con el monto, se le paga, pero para ese dinero entonces que se le va a pagar sencillamente lo que necesitamos es un correo, es lo que yo hago por ejemplo con las dietas, yo le envío al Fondo de Mutualidad, “por favor mi dieta acredítela a mi crédito” y no pasa nada, es legal,

transparente. Lo mismo se puede hacer con la persona, es un pago común y corriente como proveedor que no tenía que tener licitación ni cartel ni nada, porque no sobrepasa los ¢200.000 así que lo podemos nombrar.

Además, es un artista que, incluso no solamente no sobrepasa los ¢200.000, sino que se puede contratar directamente, también es un artista que entra también exento de ciertas cláusulas que aplican bueno es sencillamente que envíe la factura por los servicios que dio. Y, que haga un correo cuando envíe la factura, que diga "favor de utilizar este dinero para acreditar a mi anualidad".

La señora Maritza Hernández.

Es que él no es colegiado.

La directora Marilyn Batista.

Para su anualidad, o sea, él quiere ser colegiado. Si es así, es sencillo, transparente y legal.

La presidenta Yanancy Noguera.

El correo fue enviado el 31 de mayo en razón de lo que habíamos conversado y dice lo siguiente: *"Hola Maritza soy Rodolfo González, periodista y quien anoche estuvo en la actividad del Día del Periodista, conversamos en Junta de pagarle por su trabajo anoche con el equivalente del gasto anual que él hubiera tenido que hacer para colegiarse"*, es decir, él se colegia un año como paga. Hay que definir el mejor procedimiento para esto desde el punto de vista contable e informarle a él, esa fue mi solicitud.

El director Juan Pablo Estrada.

Yo estoy de acuerdo en hacerle ese pago, pero necesitamos que el traiga todos los documentos para que lo acrediten como colegiado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo lo sé, precisamente la petición que le hice yo a Maritza es que ella nos recomendara cuál era la mejor forma.

El director Juan Pablo Estrada.

No sé si lo terminaste de leer porque no escuché bien esa parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

No tengo idea cuál es la mejor forma, yo nada más le transmití a ella y acordamos que como una forma de pago no efectivo, eso se tradujera en una colegiatura de él por un año, pero si es problema y sobre todo no me gustaría que esto quede aquí en actas detallado, profundizado, porque no es algo que él pidió, fue una cosa que nosotros consideramos como una retribución por su gratuidad, pero sí es mucho problema, yo creo que es mejor que lo eliminemos.

La señora Maritza Hernández.

Yo no creo que sea problema, más bien ahí de pronto tal vez yo lo que entendí es que a él se le iba a pagar como la anualidad que no se le iba a dar dinero, a lo que doña Marilyn me está diciendo, yo no le veo ningún problema, así es como se le paga a un proveedor normal, trae la factura y listo.

La directora Marilyn Batista.

Y él envía una nota diciendo “yo quiero colegiarme favor de acreditarme esto, dígame cuáles son los pasos a seguir”, usted le dice lo que tiene que hacer y ya.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

La idea es que la Dirección Ejecutiva asumiera ese proceso, ¿cómo, no es colegiado?, ¿cuáles son los requisitos?, estos son los requisitos, se le informa a él mire, tiene que mandar esto, tiene que llenar esto y luego cuando ya él cumple con todo eso o hace todo ese proceso, se endosa el cheque, o sea, eso quien lo tenía que hacer era la Dirección Ejecutiva tomarlo, accionarlo y ejecutarlo.

El director Juan Pablo Estrada.

¿Y él sabía que se iba a hacer eso?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí.

La señora Maritza Hernández.

Tal vez ustedes lo tienen claro porque ustedes lo discutieron, yo lo que entendí del correo es que se le va a hacer el pago de una colegiatura anual, entonces yo dije, perfecto, no hay ningún problema. Lo único que yo le contesté a Yanancy fue que nada más hay que hacer el acuerdo para que se le haga el traslado del dinero y que se le acredite la colegiatura, pero cuando yo vengo a analizarlo, entonces Yanancy me contesta, llévelo el martes a Junta.

Cuando yo vengo a analizar me doy cuenta que el señor no es colegiado, entonces ahí yo digo, ¿pero cómo le vamos a pagar una anualidad si no es colegiado? En este proceso que Auxiliadora dice de llamar al señor y todo eso, yo siempre asumí que el señor era colegiado hasta después que me di cuenta que no, si es que hay que decirle para que él se colegie o lo que sea, yo no le veo ningún inconveniente y si es pagarle como un proveedor, eso es lo que se hace siempre, simplemente él emite la factura, se le paga el equivalente que son alrededor de ¢111.000 y listo, pero sí era pagarle como proveedor eso no necesitaba mayor cosa, simplemente presentación de una factura.

Y con el otro proceso sí, definitivamente yo entendí que se le iba a acreditar una colegiatura hasta que me di cuenta que no estaba colegiado, de pronto, tal vez uno no necesariamente asume cuando no está en la conversación, qué es lo que hay que realizar, si yo hubiera sabido que tenía que hacerlo no hay ningún problema, pero eso fue lo que yo le entendí, que se le iba a pagar la colegiatura.

La directora Marilyn Batista.

Entonces Yanancy, mejor que envíe la factura y se le pagan los ¢110.000, él cumplió, así que envíe la factura, se le paga y después que se una al colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Él ofreció gratuito del trabajo, entonces dejémoslo hasta aquí, era para ganar un colegiado que además había hecho un trabajo valioso, pero no hace falta.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero insisto, yo no veo ningún inconveniente, yo creo que aquí se deberían más bien dar la instrucción a la Dirección Ejecutiva, que pida la factura luego que se le explique a él cuáles son los requisitos, cuando ya él los tenga, que mande una nota diciendo que ese pago se le acredite a la incorporación.

La directora Marilyn Batista.

Y si él no quiere acreditarse también se le da el dinero porque él trabajó, la contratación fue real y legal, entonces yo creo que se debe pagar, porque eso es lo que acordamos, pagarle. O sea, siempre se acordó pagarle y que con ese dinero se iba a hacer el cruce de la colegiatura, yo sí creo que debemos pagar.

La señora Maritza Hernández.

No hay ningún problema, yo puedo conversar con él para que se haga así, ya sea que mande la factura y se aplique, si es que él quiere colegiarse.

El director Juan Pablo Estrada.

Sigamos.

La señora Maritza Hernández.

5.6 En la recepción sucedió una situación. Vamos a ver, aquí en algunas ocasiones han sucedido situaciones desde que de pronto hay gente que entra tal vez ahí un poco complicada, que vienen a pedir cosas, hemos tenido hasta un fulano que nos dañó una columna porque quería que hiciéramos algo contra un medio, etcétera. Tenemos un botón de pánico en la recepción por cualquier cosa.

El viernes de la semana pasada entró un señor un poquito alterado, pidiéndonos algunas cosas y se quedó un buen rato en la recepción. Aquí existe un procedimiento de qué hacer cuando la persona ingresa, a partir de que se llama el colaborador, el colaborador llega, tiene que recibirlo, no puede andar caminando solo por el colegio, etcétera, pero a partir de

eso, se vio la necesidad de hacer algo que hace un tiempo lo habíamos hecho y que había generado un poquito de problema pero que vamos a tener que volverlo a implementar o que más bien se volvió a implementar desde el viernes de la semana anterior. Lo que se va a hacer, para que lo sepamos, es que cuando la persona viene a acá, la persona de recepción no le va a abrir porque siempre lo que se hacía nada más era que a la persona se le preguntaba a quién buscaba y se abría allá, sino que se va a pedir un poquito más de información para poder saber si la persona debe ingresar o no debe ingresar.

¿Porque les comento esto?, porque probablemente eso va a generar, como en algún momento sucedió, que algunos colegiados se molesten, porque dicen, por qué tengo que decir para que vengo, este es mi Colegio, es verdad, pasa de todo. Entonces como para que sepamos ya Shantal lo tiene establecido en el procedimiento, un paso adicional a lo que estaba para evitar esto, porque el señor se puso a cantar, pero pudo haber sido cualquier otra cosa. Emanuel, que estuvo aquí con nosotros, puede decir que fue un momento un poquito incómodo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera aportar que está perfectísimo, que se haga un tipo de filtro, pero también que se debe usar el sentido común si viene un colegiado que lo conoce, que sabe quién es, que viene a menudo no le voy a preguntar ¿a qué viene?, ¿cómo se llama y cuál es su número de carnet? No tiene lógica, se le pregunta a una persona que se desconoce, que no sabe quién es, pienso que este protocolo precisamente debe aplicarse en ciertas circunstancias. Pienso que la muchacha tal vez ahora no nos conoce, pero ya después debería aplicar el sentido común, si ya es una persona conocida no le va a preguntar cada vez y a qué viene, y también debería tomarse en cuenta esta recomendación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y Juan Pablo.

El director Emanuel Miranda.

Exactamente al final lo que dice Auxiliadora, el problema es que en estos momentos Shantal no conoce a todo el mundo, o sea, no conoce a casi nadie. Le quería preguntar ¿la persona que vino a hacer esto se parece a esta persona?

La señora Maritza Hernández.

No, era un señor grande.

El director Emanuel Miranda.

En temas de seguridad, el sábado pasó que una persona en la tarde fue y tomó unas fotos del monumento, después de eso volvió a aparecer y volvió a aparecer cuatro veces, inclusive en la noche, en algún momento intentó inclusive arrancar cosas, fue cuando sonó la alarma y entonces el tipo salió corriendo, dentro de lo que la compañía me plantea. Después en algún momento tendremos que discutir más sobre los temas de seguridad de

este Colegio, pero por el momento nada más, y además por eso de que no es el único problema de seguridad que estamos teniendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo y Nazira.

El director Juan Pablo Estrada.

Nada más para acotar, para que después no se den malas interpretaciones en otro momento, cuando se vuelva a tocar el tema de la recepcionista porque después van a decir que es que no se dijo, que no se puso, que es que nadie sabía; la muchacha no sabe nada, ahorita no conoce a nadie para que lo tomemos en cuenta, como lo dijo Emanuel, porque si no, vamos a venir aquí a generar de que tenían que haberle dicho, ella tenía que haber sabido; y como ella, no sabe y no conoce a nadie, entonces obviamente de aquí a no sé cuánto tiempo, porque no es que todo el tiempo viene la misma gente, ella va a tener que preguntarle a todo el mundo a qué viene.

La presidenta Yanancy Noguera.

Nazira.

La directora Nazira Castillo.

Gracias Yanancy. Yo creo, y concuerdo con Auxiliadora, que preguntar a qué viene, no me parece certero o adecuado por servicio al cliente, pero todos nosotros tenemos un número de colegiado, puede preguntarle el nombre, el número de colegiado, yo fui recepcionista, mi primer trabajo fue ese, entonces ella se fija en una base de datos, y verifica que el número de colegiado 2663 es de Nazira Castillo Alfaro. Es muy difícil que una persona que venga aquí, cuadre del número, por ejemplo, 2524, se le pregunte el nombre y no corresponda, creería yo que sería como un elemento de filtro, pero preguntar ¿a qué viene?, que quede en actas, no necesariamente preguntando ¿a qué viene?, no va a dejarlo pasar; ¿me explico? porque la persona puede inventar, vengo a lo que sea y ella no tiene como verificar y lo deja pasar.

Siento que preguntarle a qué viene, no soluciona el problema de seguridad, tal vez para explicarme mejor no soluciona el problema de seguridad porque igual va a poder acceder la persona, si ella coloca como filtro el nombre y el número de carné previo, y revisa que efectivamente concuerda con Marilyn Batista, por lo menos ya tiene la primera, y dejar entrar a la persona.

La persona es externa a la institución, por lo cual el registro fotográfico de ahí, pues aunque yo venga aquí, no me va a reconocer, ¿me explico?, entonces preguntarle a qué viene, no soluciona el tema de seguridad, es mi posición. De todos modos la persona podría inventar, igual le va a dar acceso porque ella todavía no tiene el insumo para poderlo controlar, entonces de repente puede ser el nombre y el número de carné. El día de mañana me ilusiona saber que tenemos una identificación digital, pero eso es otro tema, pero mientras tanto, mientras no lo tenga, por lo menos preguntarle el nombre y el nombre de carné.

La señora Maritza Hernández.

5.7 El último punto es en relación con la postulación para lo de FECOPROU para CONESUP. En este caso, se recibió una postulación, pero habría que conversar con la persona porque no están todos los requisitos, entonces si ustedes deciden que esta persona sea la representante, tiene que completarse lo que está establecido, se recibió únicamente el currículum, no están los atestados, por ejemplo, hay una serie de requisitos que se publicaron precisamente si mal no recuerdo, Emanuel había dicho que se hiciera la publicación con todo lo que se requería precisamente para que no pasara esto; esta persona solamente mandó el currículum y faltarían todos los demás requisitos que no puede irse sin eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que pasa es que creo que los requisitos hay que presentarlos para efectos del CONESUP, yo diría que sí estamos de acuerdo con la persona que se postuló, la aprobemos, se le comunica mañana que tiene que presentar todos los requisitos que estaban considerados en la publicación para que los entregue antes de la fecha en que hay que entregarle esto a la Federación, si no lo cumple, podemos presentarlo a CONESUP.

La señora Maritza Hernández.

Hay que presentarlo a la Federación el jueves, o sea, tendría que mañana tener los documentos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿El colegiado es?

La señora Maritza Hernández.

José Rodolfo Ibarra.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sólo iba a preguntar la fecha.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces habría que avisarle, si estamos de acuerdo en José Rodolfo Ibarra habría que avisarle mañana mismo Maureen bien temprano para que él complete todos los requisitos, así podemos tenerlos a tiempo para enviarlos a la Federación.

El director Emanuel Miranda.

Yo nada más quería aclarar un poco de la solicitud que yo había hecho, mi solicitud iba en el sentido de que ningún colegiado que quisiera participar, si después es rechazado por la Federación de Colegios Profesionales puede decir que fue por culpa de que la Junta

Directiva no público todos los requisitos. ¿Por qué? Porque lo que va a pasar es que hay una Comisión de Acreditación dentro de la Federación de Colegio Profesionales, que va a revisar los atestados de todos los participantes, si estos cumplen con los requisitos. Mi propuesta de que estuviera todo ahí publicado, era para curarnos nosotros en salud, si algún colegiado presentó los requisitos incompletos no pueda llegar y decir es que la Junta Directiva me indujo a error, ya eso es un problema de esa persona, sí reiterarle todavía que complete los requisitos, sin embargo, se envía lo que él nos haya dicho el jueves y será la Comisión de Acreditación en la que determinará si cumple o no cumple con los requisitos y si puede concursar o no.

La presidenta Yanancy Noguera.

Estoy buscando los requisitos, Maritza.

La señora Maritza Hernández.

Yo los tengo si gusta, se los puedo leer.

Los requisitos según el CONESUP son: facilitar una cuenta cliente del banco donde desea que se le depositen las dietas, presentar la respectiva declaración jurada de bienes de la Contraloría General de la República y cumplir con los requisitos que establece el artículo 1 de la ley 6693 del CONESUP.

En el caso del representante nombrado por la Federación de Colegios Profesionales, no podrá ejercer cargos en ninguna Universidad, ser costarricense, mayor de 30 años y poseer título profesional. Los requisitos solicitados por la Federación de Colegios Profesionales es, adjuntar hoja de vida del candidato o candidata, declaración jurada firmada por el postulante, indicando que no hay conflicto de interés entre las funciones a ejercer en el ente y sus intereses personales y profesionales y que se ajuste a lo dispuesto en la ley 8422, vigente contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito, manifestando además que se compromete a cumplir con la normativa y objetivos de la Federación, copia de los títulos universitarios, copia de la cédula de identidad vigente y hoja de delincuencia emitida en los últimos 30 días, comprobante de que el Colegio Profesional está al día con las cuotas a la Federación, aportando copia del último recibo cancelado, la Presidencia del Colegio proponente debe dar fe mediante una carta, indicando que el postulante cumple con todos los requisitos y normas establecidas.

Por eso es que aquí yo me quedo con la duda un poquito del comentario de Yanancy, porque si él no mandó todo, ¿cómo le damos la carta? o ¿cuándo se le da la carta de firmada por Yanancy?

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces el acuerdo que tomaríamos es:

ACUERDO FIRME JD-03-25-23

SE ACEPTA LA SOLICITUD QUE HIZO EL COLEGIADO JOSÉ RODOLFO IBARRA PARA POSTULARSE COMO CANDIDATO A CONESUP POR PARTE DE LA FECOPROU, UNA VEZ QUE ÉL CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PUBLICACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces hay que avisarle mañana bien temprano para que tenga todo listo y yo el jueves certifico o emito la carta de que él cumple con todos los requisitos a partir de los papeles que él entregue. Si no los entrega, pues entonces no lo postulamos. Pasamos a la correspondencia, Juan Pablo.

Capítulo 6. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Recibimos 10 cartas que pudimos leer a tiempo ayer y hay una carta que si la tendríamos que leer completa porque la recibimos hoy en la tarde, entonces por favor demos por leída y conocida las 10 cartas originales recibidas en la agenda del día de ayer.

ACUERDO FIRME JD-04-25-23

SE DAN POR LEÍDAS Y CONOCIDAS LAS 10 CARTAS ORIGINALES RECIBIDAS EN LA AGENDA DEL DÍA DE AYER.

Acuerdo unánime y en firme.

Y la otra entonces Juan Pablo la lee, la que envió el Fondo hoy.

El director Juan Pablo Estrada.

6.1 Hay un correo del señor Sergio Zúñiga Ruiz, es una consulta que manda a otra persona.

La respuesta sería darle acuse de recibido.

6.2 Hay un oficio también del señor Sergio Zúñiga Ruiz, quien hace una consulta sobre un colegiado y que si está o no colegiado una persona.

La respuesta es informarle que según nuestros registros, la persona que la hace mención nunca ha sido miembro de esta corporación profesional.

6.3 Hay un correo del señor Álvaro Jiménez Morales, Director en Costa Rica de la Asociación Latinoamericana de Consultores Políticos, que nos pide las instalaciones para

realizar un Congreso Internacional de Comunicación Política en la sede del Colegio el martes 22 y miércoles 23 de agosto del 2023.

El acuerdo sería confirmar la participación del Colegio y el préstamo de las instalaciones solicitadas para desarrollar dicho Congreso y que se acuerde trasladar a la Dirección Ejecutiva para la coordinación respectiva.

El director Juan Pablo Estrada.

Aquí le agregaríamos que el nombre del Colegio vaya dentro de la toda la publicidad y todo lo que se vaya a hacer como copatrocinador.

La directora Marilyn Batista.

Perdón y que se verifique la carta, me parece que son unas personas, una organización seria, pero igual que la Dirección Ejecutiva entre y verifique yo le di like a uno de ellos me parece una organización seria.

La directora Nazira Castillo.

Nada más para para acotar que sí, ellos están gestionando con la Universidad Latina en paralelo esa presentación.

El director Juan Pablo Estrada.

6.4 El siguiente es un correo anónimo del señor J.A.R.A. que hace una solicitud. Ya él había venido acá con este mismo caso, se le había remitido un criterio del señor Fiscal, pero él vuelve a presentar un rechazo al criterio, se trasladó esto al Asesor Legal y él recomienda el siguiente acuerdo:

Se conoce nota de gestión del señor J.A.R.A., en el cual manifiesta su disconformidad con el cierre de la denuncia que interpuso, del correo se desprende que no comparte el criterio externado por el señor Fiscal, no obstante, no aporta ningún elemento que permita a esta Junta Directiva variar o apartarse de lo ya resuelto. El Colegio tiene fijada su competencia según la normativa vigente, desde esa perspectiva es claro que los conflictos de carácter administrativo deben ser resueltos en esa instancia. En ese sentido, la Junta Directiva no puede permitir que se instrumentalice el procedimiento de las denuncias para fines distintos a los disciplinarios con ocasión de las labores profesionales.

En ese sentido, el propio denunciante indica que administrativamente el caso fue archivado, no compete al Colegio determinar si los pagos realizados fueron ilegales o no. De acuerdo a la normativa interna, la denuncia cumplía o no los requerimientos establecidos por el ente contratante. Esos son aspectos a dilucidar ante el ente contratante o bien en los Tribunales de Justicia. Debido a lo indicado, se rechaza la gestión por ser abiertamente improcedente.

Eso sería en ese en ese tema, esa sería la respuesta que habría que darle.

6.5 Es un oficio de la señora doctora María Bolaños, Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Nutrición.

Se acuerda trasladar el tema a la Fiscal suplente encargada del Programa Bienestar, para que coordine y brinde la información.

Esto debido a que ya había pedido una información y es mejor que siga coordinándolo doña María Isabel.

6.6 Hay un correo del señor Rubén Villalobos, Jefe de Publicidad de Diario Extra, donde agradece el trabajo y anuncia el cierre del medio.

El acuerdo es: se le agradece la nota.

6.7 Hay un oficio del señor Manfred Bucher, Director Comercial de Belca, Costa Rica. Es una invitación que está cursando la señora Presidenta para participar de una actividad el jueves 10 de junio a las 10:00 de la mañana en el Hotel AC Marriot en Escazú.

Es acuerdo es que la Presidenta definirá con la Administración si participa o no de la actividad.

6.8 Hay un oficio del Fondo de Mutualidad, con fecha del 6 de junio del 2023, dirigido a la Junta Directiva. Estimados señores reciban un cordial saludo por este medio les informamos que en sesión 21-23 del 5 de junio del año en curso, el Consejo del Fondo de Mutualidad proyecta realizar una Asamblea General Extraordinaria para el próximo viernes 30 de junio para reformar su Estatuto. La reforma más importante es ampliar los beneficios de crédito a los familiares de los colegiados en primer grado de consanguinidad con el objetivo de ampliar la cartera de clientes, con base en el artículo primero del Estatuto.

Solicitamos de la manera más más respetuosa de la Junta Directiva, acoger la solicitud de este Consejo de convocar la Asamblea General Extraordinaria en la fecha propuesta para modificar los estatutos y así poder ampliar la base de clientes del Fondo que a su vez permitirá aumentar la colocación de crédito y eso redundará en mejores ingresos para el Fondo, con los que se cubren los subsidios y programas sociales de los colegiados. Adjunto el Estatuto que presentaremos a la Asamblea General Extraordinaria, con las respectivas modificaciones aprobadas por unanimidad por este Concejo. Agradeciendo su atención y lo firma la Secretaria del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Aquí está la tabla comparativa, ¿alguno la pudo leer?, ¿quién no la pudo leer? Geovanny y Nazira no la pudieron leer.

El director Juan Pablo Estrada.

Igual, Presidenta, esa tabla la que estuvimos conversando algunos de los Directores acá y planteamos que mejor era esperar la respuesta de la Asesoría Legal, se la vamos a trasladar a la Asesoría Legal del Colegio, igual el Fondo de Mutualidad lo trasladó a la Asesoría Legal del Fondo para en conjunto tener los dos criterios y sobre esos tomar una decisión si acuerpar o no la convocatoria que está realizando el Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Me parece perfecto porque cuando yo recibí la nota como a las 2 de la tarde, esa fue la consulta, casualmente, si ya venía con el visto bueno del Asesor Legal del Concejo.

La directora Marilyn Batista.

La premura es porque obviamente hay que elegir Presidencia del Concejo y Vocal 1 y como ellos desconocen si van a quedarse o no, lo que querían era que eso quedara como algo hecho por ellos, pero estoy de acuerdo en que no podemos correr, tenemos que revisar bien, hay que revisarlo bien, no hay otra, así que probablemente no dé tiempo porque hay que avisar con no sé cuánto tiempo anticipación hay que subir a La Gaceta, etc. Probablemente no dé tiempo pero me gustaría en aras de la buena armonía, que esa sea la explicación que se le dé a ellos, que es muy importante que un documento como ese sea revisado por el Asesor Legal y que por lo tanto, harán todo el esfuerzo posible para poder revisarla tiempo, pero me parece que no va a dar tiempo para esa fecha.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero yo pediría por el orden, la revisión dentro del Fondo y después de ese criterio, el criterio del abogado nuestro.

La señora Maritza Hernández.

Solamente quería hacer esa acotación que hace doña Marilyn, recordar que tenemos que publicar en La Gaceta y usualmente ellos tardan 10 días, a veces menos, son días hábiles para que salga la publicación, en el medio nacional no me importa porque eso es uno o dos días, pero el otro sí; y tiene que estar subido al sitio web, lo que se va a tratar en esa Asamblea ocho días hábiles antes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, más allá de eso, el tema es que analicemos, lo cual nos permite tener tiempo para eso, la conveniencia de ampliar las opciones de crédito a familiares que lo habíamos hablado en algún otro momento, precisamente porque Marilyn lo había traído, pero también como para que aprovechemos el tiempo para ese análisis.

El director Juan Pablo Estrada.

El acuerdo sería: se va a trasladar la propuesta del Fondo de Mutualidad al Asesor Legal de la Junta y esperar también el criterio legal que va a remitir el asesor del

Fondo de Mutualidad para hacer un análisis de los dos y volverlo a plantear en su momento.

6.9 Hay un correo de la señora Floria Leiva, donde solicita que el Colegio la incorpore como colegiada, pero lo que adjunta es una certificación de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica sobre la carrera de Bachiller en Artes Plásticas, con énfasis en Artes Gráficas.

La respuesta para esa nota según criterio legal, también vamos a solicitarle a la señora que remita como parte de esa solicitud para mejor resolver, la malla curricular y las notas que tuvo durante su carrera.

El director Juan Pablo Estrada.

Fueron unos estudios de 1993 que no corresponden a lo que es ahora la malla curricular de lo que se incorpora como Artes Gráficas para que pueda estar incorporada aquí. Entonces queremos para mejor valorar tener toda la información académica para ver si al final logra o no tener algún grado de materias para poderse incorporar acá.

6.10 El segundo es un oficio de un colegiado.

Se acuerda dar respuesta según los planteamientos solicitados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pido que por favor votemos las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-05-25-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS DE LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime en firme.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a asuntos a incorporaciones.

7.1 Tenemos la incorporación del señor Steve Aguilar Pereira, graduado como Bachiller en Publicidad por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-06-25-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA

RICA, DEL SEÑOR STEVE AGUILAR PEREIRA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

7.2 Tenemos la reincorporación del señor Esteban Rojas Sáurez, Licenciado en Comunicación de Masas.

ACUERDO FIRME JD-07-25-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR ESTEBAN ROJAS SÁUREZ.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera.

7.3 Tenemos dos retiros. El de Lilliana Solís.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Perdón, yo hablé con Lilliana. Ella está jubilada desde el año pasado, evidentemente dice que no quiere salir, pero es un poco la parte económica que se produce, y planteaba volver, nos planteaba la posibilidad que de que si el Colegio podría tener una tarifa preferencial para los que se retiran, por una cuestión ahí de pertenencia.

Y después hablé con Andrea, la otra colegiada, y me decía igual, que estaba en una situación económica que necesitaba reducir costos y entonces yo le pregunto, “¿cómo cree usted que el Colegio podría ayudar?” y me dice, “lo que uno espera es por lo menos una rebaja en la colegiatura para poder enfrentar el desempleo o por lo menos cuando a uno le cambian la jornada y le rebajan los ingresos”.

Entonces nada más los traslado para que en alguna oportunidad podemos ver todas estas situaciones y ver si pudiéramos establecer algún tipo de tarifa cuando hay estas situaciones. Pero ellas se retiran, las dos Lilliana y Andrea.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, el caso de la tarifa especial para personas adultas mayores está pendiente.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

El punto es que le hicimos la consulta ya a Alejandro y ahí la tenemos, tenemos que discutirla porque tiene que ser en Asamblea. No puede ser como una decisión de Junta Directiva.

La directora Marilyn Batista.

Sí, pero nosotros podemos llevarla a Asamblea teniendo un consenso, nosotros deberíamos tener un consenso y llevar una propuesta. Bueno, si lo queremos hacer en la Asamblea y decir, le proponemos hacer el 50% y se somete a votación, pero debemos llevar nosotros la propuesta.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, recuerdo que doña Maritza me dijo que en el actuarial nos podría arrojar una serie de información sobre las edades y todo eso, que nos puede dar insumos para precisamente cuando ya tengamos eso hacer el planteamiento en la Asamblea bien fundamentado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces aprobemos el retiro de la señora Liliana Solís Solís.

ACUERDO FIRME JD-08-25-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LILLIANA SOLÍS SOLÍS.

Acuerdo unánime y en firme.

7.4 Y el retiro de la señora Andrea Araya Argüello.

ACUERDO FIRME JD-09-25-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANDREA ARAYA ARGÜELLO.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 8. Asuntos de directores

8.1 Informes de Directores

La presidenta Yanancy Noguera.

8.1.1 En asuntos de los Directores tenemos una presentación del plan de acción a los ex colaboradores del Grupo Extra por parte de Auxiliadora.

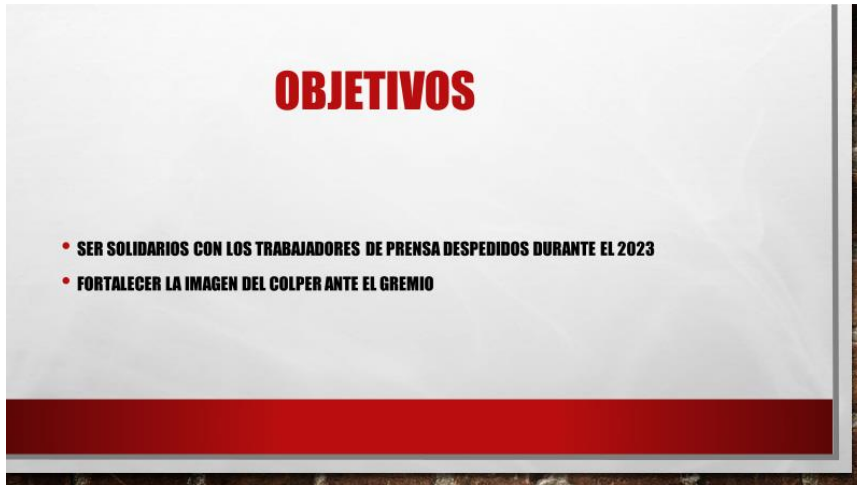
La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

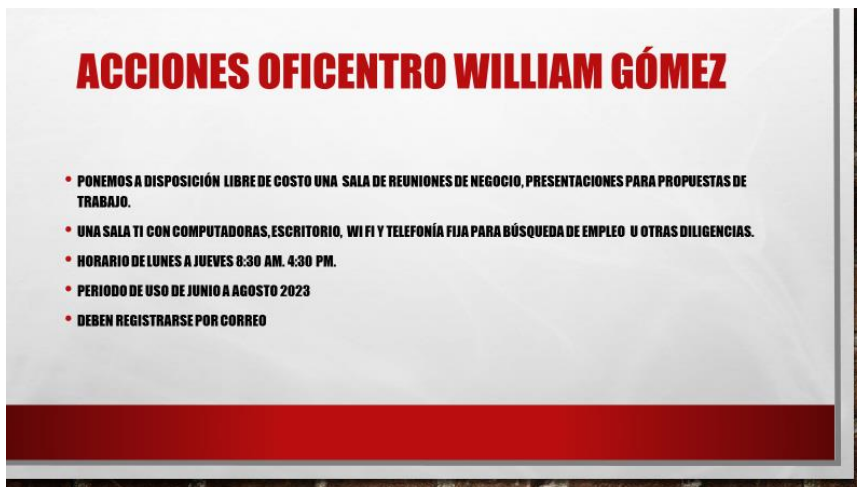


Este plan surge a raíz de la situación que se dio con el cese del Grupo Extra, pero conversando luego con Marilyn, que es la que nos ha estado ayudando en este plan, decidimos que sería mejor incorporar no solamente los cesados de esta empresa, sino los cesados durante el año, porque sería muy discriminatorio, solamente esos afectados. Entonces la decisión quedó o por lo menos lo que conversábamos en la previa, era precisamente que lo hiciéramos, este plan de acción de “Reinventados” sería para todos los colegiados que están cesados durante este año y la idea es que nuestro Colegio se va

a solidarizar con los trabajadores del gremio que están dentro de la tasa del 9,7% de desempleo en el último año.



El objetivo va a ser, precisamente, ser solidarios con ellos, establecer una serie de acciones que no nos van a representar mayor costos.



Básicamente va a haber una regla, se va a instruir a la Dirección Ejecutiva en cuál va a ser la forma en que ellos van a hacer uso del Oficentro y se están buscando alianzas con empresas para que nos puedan ayudar con el tema de impartir una serie de capacitaciones, para efecto de que ellos puedan adquirir destrezas y puedan reinventarse, que es el reto que tendrían ellos.

REGLAS DE USO

- **PRESENTAR CARNET DEL GRUPO EXTRA (NO DEBE SER COLEGIADO)**
- **TRABAJADOR VINCULADO A PRENSA. (EDITORES, PERIODISTAS, FOTÓGRAFOS, CORRECTORES, DISEÑADORES, CAMARÓGRAFOS).**
- **MÁXIMO USO 2 HORAS. (EN CASO DE QUE NO HAYA LISTA DE ESPERA PUEDE MANTENERSE MÁS TIEMPO)**
- **USO RESPONSABLE DEL EQUIPO**
- **DEBE IR SIN ACOMPAÑANTES**
- **ACATAR DISPOSICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**
- **NO SE PERMITEN COMIDAS NI BEBIDAS**

BOLSA DE EMPLEO

ASESORÍA EN ELABORACIÓN CURRÍCULUM
SUBIR CURRÍCULUM A PLATAFORMA DIGITAL COLPER
ENVÍO DE CURRÍCULOS A 20 EMPRESAS DE RECURSOS HUMANOS

CAPACITACION

- **CHARLA DE EMPODERAMIENTO Y AUTORREALIZACIÓN**
- **ALIANZA CON ULACIT**
- **ALIANZA CON CÁMARA DE COMERCIO**
- **ALIANZA CON ALAS**

SOLICITUD DE MORATORIA

- **SOLICITAR AL FONDO DE MUTUALIDAD MORATORIA DE UN PLAZO DE TRES MESES A QUIENES TENGAN DEUDAS, MIENTRAS SE UBICAN LABORALMENTE.**

TERAPIA SALUD MENTAL

- **CITAS CON PSICÓLOGO PATROCINADA POR EL HOSPITAL METROPOLITANO.**

COMENTARIOS

- **SE REDACTARÁ UN PLAN DE RETRIBUCIÓN POR PATROCINIO A LAS EMPRESAS QUE APOYEN LA IMPLEMENTACIÓN ESTE PLAN. (EXPOSICIÓN DE MARCA EN ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA COLPER).**

PRESUPUESTO

**Hasta C\$500 mil para la compra de licencias o si se requiere alguna otra cosa
Pueden tomarse del presupuesto de proyeccion o TI**

El presupuesto del que estamos nosotros hablando, diría que nos autoricen por lo menos hasta C\$500.000 colones para la compra de las licencias o si se requiere alguna otra cosa en el Oficentro, una de las fuentes de donde podíamos tomar este presupuesto sería de Proyección, porque en realidad la acción va a darle presencia de marca a la institución y va a ser la proyección del Colegio hacia los colegiados o bien de Tecnologías, partiendo de que estaba es para comprar la licencia de Microsoft.

¡GRACIAS!

**LIC. MARILYN BATISTA MÁRQUEZ
LIC. AUXILIADORA ZUÑIGA COREA**

"EN UN ESTADO VERDADERAMENTE LIBRE, EL PENSAMIENTO Y LA PALABRA DEBEN SER LIBRES"

Es básicamente lo que estamos planteando y entonces yo le rogaría que ustedes nos puedan este aprobar este plan que estaríamos coordinando este Marilyn y su servidora.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Solamente una acotación, que yo le había dicho a doña Marilyn cuando estuvimos conversando sobre eso. Ahorita el Oficentro no se puede utilizar porque están ahí en las dos salas, los muchachos de enfermería, ellos terminan hasta final de mes, tendría que ser en el CECI porque ahorita no es posible, ellos están ahí.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo había hecho la consulta a Allan y me había indicado que era posible que ellos se pudieran mover a otra porque ellos no vienen todos los días, son solo ciertos días.

La señora Maritza Hernández.

Ellos necesitan dos espacios, uno para las valoraciones con camilla y todo, y otro para las entrevistas. No ubico en qué otro lado podemos poner las cosas.

La directora Marilyn Batista.

¿Vienen a trabajar todo el día?

La señora Maritza Hernández.

Sí, señora.

La directora Marilyn Batista.

Porque el consultorio se espera inaugurar el 16 y el 20 estamos esperando, yo les voy a decir oportunamente la fecha, pero igual, el consultorio, si se usa es en la mañana.

La señora Maritza Hernández.

Si ellos vienen desde la mañana y se van hasta las 4 de la tarde.

La directora Marilyn Batista.

Lo que pasa es que el Oficentro, es el Oficentro, para eso se creó. Si por ahora no lo necesitamos, debe ser prioridad. O sea, yo entiendo totalmente, pero el Oficentro se creó porque, precisamente se llama Oficentro para esos fines. Podemos usar el CECI, lo que pasa es que el CECI como yo les dije, no tiene la sala privada. De hecho, el único lugar aquí con una salita privada es el Oficentro, no hay otro lugar en este Colegio, obviamente excepto estas salas. Este aquí hay que tomar decisiones, no es que eso se vaya a hacer ya, pero la idea es que este plan arranque quizás en dos semanas, una semana.

La señora Maritza Hernández.

Los muchachos de enfermería están hasta final de mes.

La directora Marilyn Batista.

¿Pero de julio?

La señora Maritza Hernández.

Sí, ahí no habría ningún problema porque ya se puede usar el Oficentro. De hecho, el Oficentro está equipado, las computadoras y todo están ahí, Movimos algunas cosas para acondicionar con la camilla, las pesas y las cosas que los muchachos de enfermería requieren, entonces tuvimos que sacar unas cosas de la sala para que ellos acomodaran esas cosas. Pero ya una vez que ellos se vayan, se pueden usar la salita.

La directora Marilyn Batista.

Y el CECI también se puede utilizar, ¿se revisaron las computadoras?

La señora Maritza Hernández.

Todo está revisado. El CECI se puede utilizar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora una consulta, ¿el documento ha tenido algún cambio?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, le hicimos un cambio. En la parte que le metimos el presupuesto, en la página 6, la lámina 6, y luego ampliamos a que no fueran solamente del Grupo, sino que ampliáramos a todos los colegiados, para aprovechar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Nada más para que no lo pases porque para efectos de Maureen tenemos la versión anterior.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo lo subí al Drive, yo lo cambié.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo tengo el mismo enlace y no lo veo actualizado, también lo pasas por cualquier cosa.

La directora Marilyn Batista.

¿Doña Maritza había una partida que era para la licencias verdad?

La señora Maritza Hernández.

Esa ya se consumió porque fue la que ustedes aprobaron, me parece que hace unas tres o cuatro semanas que Yanancy lo presentó. Ya eso se consumió, es el presupuesto que tiene Tecnologías de Información.

La directora Marilyn Batista.

Y las licencias que usted dice que cuestan como ø50.000 son para la de CECI.

La señora Maritza Hernández.

Si señora.

La directora Marilyn Batista.

¿Esas la tienen las computadoras del Oficentro?

La señora Maritza Hernández.

Esas tampoco tienen, es que la licencia, las únicas que tenemos son las de los colaboradores.

La directora Marilyn Batista.

Es que por eso fue que le pusimos un presupuesto no mayor a ¢500.000 y que entonces saliera de Proyección, porque esta es una actividad de Proyección Institucional y no creo que haya que discutir ni quitarle a ninguna otra partida.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto, en todo caso, es un tema que teníamos en deuda nosotros de activar otra vez el Oficentro. Entonces la versión final del documento la tiene Auxiliadora para la actualización.

La señora Maritza Hernández.

¿Pero el espacio que van a usar sería entonces el Oficentro?

La presidenta Yanancy Noguera.

Una vez que se termine de utilizar.

La directora Marilyn Batista.

Con la posibilidad del CECI que se puede utilizar también, pero todo depende de la demanda que haya.

El director Diego Coto.

Nada más que si quieren empezar antes del 1° de julio, que utilicen los días que no se tiene lo de enfermería. Porque aunque el Oficentro se creó como Oficentro y para ese fin, hay un acuerdo con ellos. Entonces que se termine el acuerdo con ellos y después que se utilice los demás días, porque está lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

La directora Marilyn Batista.

Habría que estar moviendo muebles, etcétera, mejor tranquilidad y se cumple con ambas responsabilidades, hay que aprobarlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, correcto, entonces dejamos aprobado el Plan. ¿De acuerdo?

ACUERDO FIRME JD-10-25-23

SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN REINVENTADOS, CON LAS MODIFICACIONES ADICIONALES, PARA QUE ENTRE EN VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2023, CONSIDERANDO QUE EL CECI ES UN MEDIO ALTERNATIVO PARA CONTAR CON ESE ESPACIO.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

8.1.2 El otro punto es dejar constancia del comunicado emitido “Con el cierre de un medio de comunicación pierde la democracia en Costa Rica” y recordar Maritza porque en los últimos comunicados he tenido que ser yo la que avise que se tiene que subir al sitio web.



COMUNICADO
Miércoles 31 de mayo, 2023
CP-JD-17

Con el cierre de un medio de comunicación pierde la democracia de Costa Rica

El anuncio del cierre de operaciones del Grupo Extra, después de 45 años de existencia, es una terrible noticia para Costa Rica. Cuando un medio de comunicación desaparece, perdemos todos; la democracia sufre cuando hay menos periodistas que informen sobre hechos relevantes del acontecer nacional y del interés de la ciudadanía.

Desde el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper) lamentamos este anuncio, nos ponemos a las órdenes de nuestra colegiada Iary Gómez, gerenta general del Grupo Extra, y del equipo periodístico de ese medio.

Cualquier democracia requiere medios de comunicación diversos, plurales, independientes, y las audiencias seleccionan a esos medios, los convierten en su fuente de noticia y se genera así una vinculación relevante que permite que la información fluya y se contribuya al enriquecimiento de la institucionalidad democrática.

El periodismo entra en crisis cuando los medios de comunicación se ven debilitados y robustecer al periodismo y la libertad de prensa es una tarea con múltiples responsables. En este momento todas esas partes debemos actuar, nos corresponde, por respeto a una empresa periodística que informó durante décadas a Costa Rica.

Junta Directiva 2023

www.colper.or.cr

[@colperCR](https://twitter.com/colperCR)

[f/COLPER](https://www.facebook.com/COLPER)

[@colpercr](https://www.instagram.com/colpercr)

La presidenta Yanancy Noguera.

8.1.3 En el otro tema, nada más para comentarles que el pasado jueves 1° de junio tuvimos el foro que después la apertura del proceso de elaboración del Código de Ética, fue el foro Evaluación de Estado de Libertad de Expresión, nuevos escenarios de la Comunicación Social” que realmente creo que logró el objetivo que se tenía de los aportes en conceptos básicos que tenemos que considerar dentro de la elaboración del foro, recordar las

próximas jornadas, también Maureen pedirle que por favor nos genere las convocatorias en agenda a todos, 6 de julio de 9 a 12:30 y a sincrónico, recordemos que siempre está todo el proceso de trabajo virtual e incluso fuera de esa fecha. Para Periodismo y Relaciones Públicas 6 de julio, Diseño Tecnología de la imagen y Producción Audiovisual 3 de agosto, Publicidad y Animación Digital, 7 de septiembre, Inteligencia Artificial, 21 de septiembre, Medios Regionales y Alternativos, 5 de octubre. Para que tengamos presentes las fechas próximas con norte a tener en diciembre listo el Código de Ética.

La presidenta Yanancy Noguera.

8.1.4 Perdón, sí, Auxiliadora, perdón. El tema del Foro de Publicidad, el foro que hemos estado organizando.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Para comunicarles que afortunadamente ya ayer conseguimos los panelistas que van a estar en el Foro de “Pauta Estatal de Desinformación y Violencia Digital”. Nos costó encontrar panelistas, pero afortunadamente ya los tenemos. Se trata de Vilma Ibarra, el Ministro de Información, el Presidente Ejecutivo del SINART ya confirmaron, la señora Presidenta.

En la conversación de hoy nos decía Marilyn, que ¿por qué no estuviera Alejandro Delgado como comentarista dentro del Foro? Entonces lo llevo a la discusión para que ustedes puedan valorar y entonces invitemos a Alejandro. Este Foro nace precisamente por la situación que se estaba dando de la concentración por lo menos, o de la decisión del Gobierno de que toda la pauta estatal va a contratar, contratarla el SINART; los medios regionales han estado preguntando, nosotros no tenemos las respuestas porque la dinámica la conoce propiamente el SINART, aquí lo que tratamos de hacer es generar esta discusión con la claridad de que nosotros no tenemos competencia en la designación ni en los métodos que establece, en este caso, el Poder Ejecutivo.

También indicarles que esperamos que los medios regionales todos puedan estar ahí para efectos de que puedan evacuar todas las consultas, es un tema que creo que nos va a posicionar y nos va a dar bastante información.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Maureen, usted recuerda la fecha en que enviamos la carta a la Presidencia Ejecutiva del SINART para la reunión? ¿Hace cuánto fue aproximadamente por favor?

La señora Maureen Calvo Picado

¿Cuál fue, la de los medios?

La presidenta Yanancy Noguera.

No, la carta de solicitud que firmó Auxiliadora para la reunión con la Presidencia.

La señora Maureen Calvo Picado

Hace dos semanas más o menos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y ha habido alguna respuesta?

La señora Maureen Calvo Picado

Yo hablé con el asesor de don Fernando y me dijo que apenas tuvieran la respuesta que él me la iba a estar haciendo llegar, que si lo habían recibido, que si la habían visto, pero que apenas tuvieran la fecha de la reunión me la hacía llegar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que sí tenemos que dejar constancia es que pedimos una reunión para evacuar dudas de un proceso que terminaba a finales de mayo y que no recibimos ninguna respuesta a la solicitud que hicimos para ir a evacuar las consultas que tenemos de parte de personas colegiadas y de medios regionales. Me parece que eso es importante, que quede constancia de que se hizo esa gestión y también Auxiliadora creo que en el Foro hay que incorporar eso como un elemento dentro del guion, sobre todo porque ahí vamos a tener las personas.

La directora Marilyn Batista.

Que hagan la consulta públicamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

El problema es que ya no son consultas que no van a servir porque ya los periodos, los plazos pasaron.

La directora Marilyn Batista.

Le estaba comentando a Auxiliadora, que yo había recomendado que don Alejandro participara como comentarista, tenemos 3 hombres que van a participar, ustedes tres, ella va a ser la moderadora. Me gusta la idea de don Alejandro como comentarista, porque después que se haga una vuelta podemos tener una óptica jurídica y él tiene bastantes conocimientos sobre todo lo que es la libertad de prensa y el vínculo que hay con la pauta publicitaria para premiar o para castigar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero creo que lo haría muy largo eso. Como habíamos hablado de los nombres y más o menos teníamos cuatro personas, tenemos como una visión compartida, complementamos una visión, no sé, me parece que sería un tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

El tema es "Pauta Estatal, Desinformación y Violencia Digital"

La directora Marilyn Batista.

Es que mezclaron tres temas, son muchos, con Pauta Estatal tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Por eso yo lo dejaría por fuera, por esa razón, sobre todo por un tema de tiempo para que realmente logremos evacuar los tres temas. Listo, entonces, ahora sí cerramos los temas de interés de los Directores.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

8.2.1 El último tema que tenemos, tiene que ver con la Comisión de Inclusión y Diversidad.

El director Emanuel Miranda.

Sí, el tema es, rápidamente, la idea es unificar la Comisión de Inclusión y Género junto con la Comisión de Sostenibilidad, en tanto de que tengamos una visión más integral del tema, no solamente algo seccionado, entonces esa sería la propuesta, unificar ambas comisiones en una sola para para trabajarlo a partir de ahora.

La directora Marilyn Batista.

La propuesta surge porque ya yo no puedo por razones personales y profesionales atender la Comisión y sugerir que podría convertirse una comisión de Inclusión y Género, si es que ustedes lo consideran adecuado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Básicamente sería la integración de la Comisión de Inclusión y Diversidad y la Comisión de Sostenibilidad. ¿Estamos de acuerdo? La coordinación la mantiene Emanuel.

ACUERDO FIRME JD-11-25-23

SE ACUERDA INTEGRAR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD A LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, BAJO LA COORDINACIÓN DEL DIRECTOR EMANUEL MIRANDA PÉREZ.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

8.2.2 Hay otro tema de Nazira relacionado con la Comisión de Relaciones Públicas.

La directora Nazira Castillo.

Es algo muy rápido, señora Presidenta, es que estaba pendiente de respuesta por parte de la Comisión de Relaciones Públicas de un parcial de un oficio del Ministerio de Salud del

MSDDH06952023, ya el licenciado Alejandro había dado un criterio, faltaba la otra parte, la Comisión.

Básicamente para no hacer lectura, nosotros enviamos esta correspondencia ahora en la tarde, las dudas surgían en dos puntos, el punto A “Mercado de servicios que existe para profesionales graduados en dicha disciplina, ámbito público privado, liberal independiente”. Se hizo una revisión de toda la información de las tres universidades donde se imparte la carrera y la conclusión es que los profesionales de grado en Relaciones Públicas pueden desempeñarse en distintos ámbitos de contratación pública, privada, liberal o independiente. Sus funciones no están sujetas directamente a un mercado, sino a la posibilidad de ofrecer sus servicios directamente para empresas y organizaciones de cualquier sector, donde la contratación podría ser vía planilla, por servicios profesionales o por obra determinada. El documento es más extenso y va haciendo citación de las partes de donde se hizo la revisión.

La otra consulta, era que estaban ustedes requiriendo el criterio es que también tomamos en cuenta la revisión de la radiografía laboral que hace OLAP, el Observatorio Laboral de Profesiones, cuya encuesta fue realizada en el 2019, en donde el sector donde ellos hacen la revisión, dice dónde trabajan las personas profesionales en relaciones públicas. El documento indica que el 79.7% de las personas encuestadas trabaja en el sector privado, el 3.2% en empresa familiar propia o liberal, el 8.9% en otros y 9.1% en autónomas y semiautónomas.

Otra de las preguntas que hacía era en la relación confianza del profesional en relaciones públicas con el cliente y la responsabilidad. Este mismo documento, el informe de OLAP, señala que entre las personas profesionales en relaciones públicas trabajan en mandos medios un 22%, de manera subordinada un 50.3%, como trabajador independiente un 22.9% y en alta Gerencia o Dirección un 4.8%

En este sentido, la carrera de relaciones públicas, es una profesión que, como todas, debe tener valores como la responsabilidad y la ética profesional. Una marca o cliente le confía su nombre y su imagen, o la de su empresa, su producto, bien o servicio a un profesional en relaciones públicas, por lo cual la relación debe ser cercana, asertiva, de confianza, de análisis crítico y profundo; debe ser una persona proactiva, pero que en ocasiones deberá ser reactiva ante una situación inmediata.

Ya para concluir, incluimos gráficos de este estudio que hizo OLAP, en conclusión, la solicitud planteada la persona profesional en relaciones públicas puede ser contratada y laborar en cualquier sector público, privado, autónomos y semiautónomo, sin fines de lucro, como profesional independiente u obra determinada y además, debe ofrecer permanentemente un espacio de confianza óptima, asertividad, responsabilidad, compromiso y dedicación sobre las necesidades de sus clientes. Se incluyen las referencias de donde se hizo el informe para la Junta, es parte perdón de la respuesta que se le debe otorgar.

La directora Marilyn Batista.

Esa es la carta de un relacionista público que aspira a ser como secretaria de actas, es que esa carta me quedó a mi pendiente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es una de las correspondencias que tenemos pendiente de los informes de la Comisión.

La directora Nazira Castillo.

Perdón, se demoró un poquito porque hubo que hacer mucha revisión, sobre todo por el tema laboral. Teníamos además el problema de la pandemia, en la pandemia todo se modificó un poco.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maureen entonces ese texto es bien importante que lo rescatemos lo más pronto posible del acta y que respondamos la carta con la mayor brevedad, dado que ya se ha retrasado un poco por las razones justificadas.

Capítulo 9. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera.

9.1 Al ser las 9:18 de la noche, cerramos esta sesión de Junta Directiva y queda convocada la sesión del próximo martes 13 de junio a las 7:30 de la noche.

Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario